



VIERNES 20 DE ABRIL DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXL - N° 75
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Inscripciones	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA

De conformidad a lo establecido en el Art. 16° del Estatuto Social vigente y Art 14° de la Ley Nacional 20321, CONVOCASE a los socios activos de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se realizará el día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho (24/05/2018) en su sede de calle Arturo M Bas 373 1º Piso PH 7 y 8 a las 9:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaría suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria.- 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos legales.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General. Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos, junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio iniciado el primero de Enero de dos mil diecisiete (01-01-2017) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete (31-12-2017).- 4º) Informe sobre el aumento de las cuotas sociales a la par de los aumentos de los haberes jubilatorios de manera automática.- 5º) Informe sobre el aumento de las compensaciones del Consejo Directivo a la par de los aumentos de los haberes Jubilatorios.- 6º) Consideración del estado actual de la Casa de Descanso de Río Ceballos - 7º) Elección de autoridades para cubrir cargos vacantes en la Junta Fiscalizadora hasta cumplir mandato; segundo y tercer cargo Fiscalizador titular y 1º, 2º y 3º cargo Fiscalizador suplente.

3 días - N° 149034 - s/c - 24/04/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BARTOLOME MITRES

CALCHIN

Por Acta N°111 de la Comisión Directiva, de fecha 06/04/2018, se convoca a los asociados a

la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Mayo de 2018 a las 21:30 hs. en la Sede Social sita en calle 9 de Julio N°172, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°10 cerrado el día 31 de Diciembre de 2017.) Fijar las cuotas societarias para el presente año. 4) Elección de Autoridades.-

1 día - N° 148374 - \$ 253,88 - 20/04/2018 - BOE

ASOCIACION CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESAS DE CORDOBA

Convoca a asamblea anual ordinaria, la que tenga lugar el 25 de abril de 2018, en calle Laprida 104 - 4º piso D, ciudad de Córdoba, a las 12:30 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3. Elección de miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, en cumplimiento con el art. 21 del estatuto de la Asociación.

3 días - N° 148813 - \$ 1971 - 24/04/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL ENCUENTRO COMUNITARIO

VILLA MARIA

La Comisión Directiva convoca a los Sres. asociados de la misma a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 25/04/2018 a las 11 hs. en la sede de la Asociación, sita en calle Costa Rica y Quillén de la ciudad de Villa María, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio año 2017 y estado contable de la

Asociación. FDO: Carlos Andrada: Pte. – Juan Carlos Rodríguez: Secret.

1 día - N° 148071 - \$ 244,52 - 20/04/2018 - BOE

"BIBLIOTECA POPULAR FLAVIO ARNAL PONTI ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 139 de la Comisión Directiva, de fecha 21/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 2.018, a las 10.30 horas, en la sede social sita en calle Los Chañaritos s/n, Barrio Los Morteritos, Anisacate, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 13, cerrado el 31/12/2015; N° 14, cerrado el 31/12/2016 y N° 15, cerrado el 31/12/2017; 4) Elección de autoridades para Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta electoral. Comisión Directiva "BIBLIOTECA POPULAR FLAVIO ARNAL PONTI- ASOCIACIÓN CIVIL"

1 día - N° 148923 - s/c - 20/04/2018 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.

Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.," a la asamblea ordinaria a celebrarse el Veintiuno de Mayo de dos mil dieciocho, a las Trece horas, en la sede social ubicada en Ruta Nac. N° 9 km 551.5, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por

el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil Diecisiete. 2) Remuneración del directorio. 3) Elección del Nuevo Directorio. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

3 días - N° 148447 - \$ 844,32 - 24/04/2018 - BOE

**"INSTITUTO SECUNDARIO NOETINGER -
ASOCIACIÓN CIVIL"**

RECTIFICATORIA

En el aviso N° 146913 publicado los días 16, 17 y 18 de abril de 2018 donde dice "24 de marzo de 2018" debía decir "24 de abril de 2018". La Comisión Directiva.

1 día - N° 148804 - \$ 206,16 - 20/04/2018 - BOE

ASOCIACION QUIROPRACTICA ARGENTINA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva por Acta N° 146, de fecha 16.04.2018, resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2018, a las 20.00 hs, en la sede social sita en calle Pasaje Revol n° 64 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos asociados para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario; 2). Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables, Cuadros Anexos y demás información complementaria correspondientes al ejercicio Nro. 25 cerrado el 31/12/2017; 3). Consideración y tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4). Reforma Integral del Estatuto Social y 5). Reforma del Código de Ética. Adecuación y reforma del Régimen Disciplinario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 148858 - \$ 3210 - 24/04/2018 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA DE
CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD
Y SERVICIOS ANEXOS DE VIAMONTE**

VIAMONTE

El C de A de la Cooperativa Ltda de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Viamonte, convoca a Asamblea Ordinaria el 07/05/2018 a las 20,30 horas en su local social, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.- 2) Exposición de motivos por convocatoria fuera del término.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance

General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos. Informes del Síndico y Auditor del ejercicio 54 cerrado el 31/08/2017.- 4) Consideración del Proyecto de Distribución del Excedente del ejercicio.- 5) Elección de, tres miembros titulares y tres suplentes del C de A.- NOTA: Artículo 48 del Estatuto, vigente.- Secretario.-

1 día - N° 148889 - \$ 918 - 20/04/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA
ARGENTINA NUEVA**

La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 18 de Mayo de 2018 a las 14 hs. en el Salón Auditorio sito en Av. General Paz 79 – 1° Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por los que fue demorada la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de dos mil diecisiete. 4.- Aprobación de convenios celebrados durante el ejercicio 5.-Retribución a la Comisión Directiva. 6.-Consideracion de actualización del monto de cuota social. La Comisión Directiva

3 días - N° 148839 - s/c - 23/04/2018 - BOE

**IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA
"JESUS EL SALVADOR"**

La Iglesia Evangelica Cristiana "Jesus El Salvador" convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 13 de Mayo de 2018 a las 20,30hs., en Av. Cornelio Saavedra N° 2710 de B° Los Paraísos - Cordoba, conforme al siguiente Orden del Dia: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior y su aprobacion. 2º) Aprobacion de Memoria y Balance del ejercicio anterior. 3º) Informe de la Comision Revisora de Cuentas

5 días - N° 148386 - \$ 2160 - 26/04/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
DE VILLA BELGRANO**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados, Tercera edad y Biblioteca de Villa Belgrano, convoca a Asamblea Ordinaria el día 28 de Abril de 2018 a las 10 hs, en la sede sita en calle Poincare 7387 esq. Heriberto Martinez, de esta ciudad, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Convocatoria de asamblea.

2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea, en un plazo no mayor a diez días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por Contador Publico e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Poner a consideración de los presentes la convalidación de un aumento en la cuota social a \$40 mensuales realizado a partir de Agosto de 2017.

3 días - N° 148870 - s/c - 24/04/2018 - BOE

FIDEICOMISO PARKING CABRERA

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciantes el día 11 de Mayo de 2018, a las 16:00 hs. En Sala de Conferencias del Hotel Menossi, ubicado en la Avda. España N° 41, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Consideración, aprobación o modificación de la rendición general de la explotación bajo la figura del Fideicomiso Cocheras Cabrera hasta el 31 de Marzo de 2018. 2-Evaluación de la continuidad del contrato de Fideicomiso de Administración. Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo menos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los FIDUCIANTES/BENEFICIARIOS (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será una hora después de la primera convocatoria. Los fiduciantes/beneficiarios pueden hacerse representar en la asamblea, siendo suficiente el mandato en instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Fiduciaria: Rima Invest S.A.

5 días - N° 147552 - \$ 2455 - 23/04/2018 - BOE

DISCAR S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 9 de Abril de 2018 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550 se convoca a los Señores Accionistas de "DISCAR S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2018 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Juan Bautista Bustos N° 880, Bo. Cofico de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente del Directorio procedan a firmar el acta de Asamblea. 2) Análisis

de los motivos por los cuales se convocó a la Asamblea Ordinaria relativa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 fuera del plazo establecido por el Art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades. 3) Tratamiento de los estados contables, de la memoria del Directorio, del informe de la Sindicatura y de la asignación del resultado positivo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 5) Tratamiento de la retribución de los señores Directores y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017, en particular las retribuciones en exceso a las establecidas por el art. 261 de la ley 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del art. 238, de la ley 19.550 en la sede social sita en calle Juan Bautista Bustos N° 880, Bo. Cofico de la ciudad de Córdoba, en el horario de 10.00 a 16.00 hs., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 145787 - \$ 4860 - 20/04/2018 - BOE

MASTIL S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 04 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Ruta Nacional nro 9, Km. 500, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 01. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO. 02. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE FIRMEN EL ACTA.

5 días - N° 147114 - \$ 700 - 20/04/2018 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA PROVINCIA DE CORDOBA

Informa e invita a sus asociados, a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones del Círculo ubicadas en el barrio Villa Belgrano, de Córdoba Capital, calle Cavendish N° 5810, el día Jueves 03 de Mayo de 2018, a las 19:00 hs. en la primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente, Orden del Día: 1º) Lectura del acta respectiva designando y disponiendo esta convocatoria. 2º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término. 3º) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 4º) Aprobación o no de la Memoria

Anual correspondiente al Ejercicio Económico n° 53, 5º) Lectura y aprobación o no del Balance general y Cuadro de resultados correspondiente al Ejercicio Económico n° 53.-6º) Lectura y aprobación o no del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7º) Designación de los Integrantes del Honorable Tribunal de Disciplina. CONSTE. EL PRESIDENTE.-

3 días - N° 147312 - \$ 1376,28 - 20/04/2018 - BOE

CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL 20/04/2018, A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACION, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE M. MORENO 475, ENTREPISO, DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:01.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- 02.- DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA.03. SECRETARIA GENERAL:a) Desafiliación de los Colegios Médicos de Jesús María, Punilla, Río Tercero y Calamuchita. b) Estado de situación juicio laboral. c) Programación para realizar un Plan Provincial de Salud.d) Formación Colegio Médico de Córdoba capital.e) Seguro Praxis Médica.04.- SECRETARIA GREMIAL: Informe. 05.- SECRETARIA DE HACIENDA: Informe. 06.- SECRETARIA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS: Informe.-07.- SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACION: Informe.-

3 días - N° 145681 - \$ 1173,48 - 23/04/2018 - BOE

FIDEICOMISO COCHERAS CABRERA

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciantes el día 11 de Mayo de 2018, a las 14:00 hs. En Sala de Conferencias del Hotel Menossi, ubicado en la Avda. España N° 41, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Consideración y aprobación de la rendición general de cuentas por el cierre del Fideicomiso de Construcción al costo "Cocheras Cabrera." 2- Información sobre la conclusión del objeto enunciado en la cláusula 2.4.2 del contrato de fideicomiso. 3- Informe de los Trámites a realizar con el objeto de obtener la escritura del bien inmueble por parte de cada fiduciante. Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo me-

nos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los FIDUCIANTES/BENEFICIARIOS (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será una hora después de la primera convocatoria. Los fiduciantes/beneficiarios pueden hacerse representar en la asamblea, siendo suficiente el mandato en instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación de la rendición está disponible desde el 4 de mayo en la Calle Marconi N° 771 Pb Local B, en horarios de 09:00 a 13:00 hs. Fiduciaria: Rima Invest S.A.

5 días - N° 147555 - \$ 3144 - 23/04/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL ARBITROS DE FÚTBOL SAN FRANCISCO"

Por Acta N°41 de la Com. Dir. de fecha 9/3/2018, se convoca a los asociados a Asam. Gral. Ord. a celebrarse el 4/5/2018 a las 21 hs., en la sede social sito en J. J. Paso 2221, de San Francisco para tratar el sig. orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto al Pres. y Secr.; 2) Activ. efectuadas por la Asociación durante el ejercicio 2017; 3) Análisis y aprob. de la Memoria, Informe de la Com. Revisora de Ctas. y documentación contable correspondiente al Ejercicio 2017, 4) Renovación de la Junta Electoral y, 5) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 146246 - \$ 858,36 - 20/04/2018 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial por las Clases Accionarias "A", "B" y "C, a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de mayo de 2018 a las 10:00hs y en segunda convocatoria el día 10 de mayo de 2018 a las 11:00 hs, fuera de la sede social, en calle Rodríguez del Busto 4086, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba (Hotel Orfeo Suites) a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de los dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 (Balance General, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora), correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de Diciembre de 2017- Consideración de los Aportes realizados por el accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, en ex-

ceso de lo establecido por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades, 5°) Fijación del número y Designación de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 147860 - \$ 6900,40 - 23/04/2018 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS "SIL-PE" LIMITADA

COLONIA SILVIO PELLICO

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS "SIL-PE" LIMITADA convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 26/04/18, 19:00 horas, salón actos propio. ORDEN DEL DIA 1-Designación dos asociados suscribir Acta. 2-Consideración Memoria, Balance General, Cuenta Pérdidas y Excedentes, Informe Síndico y Auditor, Proyecto Distribución Excedentes, correspondiente Ejercicio 50, cerrado 31/12/17. 3-Consideración remuneración Comisión Directiva Art.67 Ley Cooperativas y modificatorias. 4-Designación tres asambleístas formar Mesa Escrutadora. 5-Elección cuatro miembros titulares por terminación mandatos; tres suplentes por terminación mandatos; síndico titular y suplente por terminación mandatos. SILVIO PÉLLICO, Marzo 2018. NEDAR V. AVARO. Secretario

3 días - N° 147680 - \$ 2180,64 - 23/04/2018 - BOE

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Convócase a los Sres. Socios de la Sociedad de Locatarios del Mercado Norte de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Mayo de 2018 a las 19 horas, en la sede de calle Oncativo 50 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el acta de asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria año 2017. 5) Lectura y consideración del Balance General año 2017, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, anexo Bienes de Uso, Estado de Flujo de efectivo, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6)

Informe de comisión Revisora de Cuentas. 7) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: por dos años: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 2 Vocales Titulares. Por 1 año: 4 vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuenta Titulares y un revisor de cuentas suplente. 8) Determinación del importe y número de cuotas necesarios para la continuación de las Obras de mejoras y mantenimiento general del edificio según el proyecto correspondiente. El Presidente.

3 días - N° 147853 - \$ 1992,48 - 20/04/2018 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONEROS DE LUQUE

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29/05/2018, a las 9 hs. en el domicilio de calle Rivadavia y 25 de Mayo de la localidad de Luque, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Consideración de las Memorias, Estados Contables cerrados al 31/12/2016 y 31/12/2017 e Informes de los Revisores de Cuentas. 3. Ratificar la venta de dos lotes. 4.- Considerar la venta de lotes para la cancelación del pacto de honorarios vigente y de las deudas de la entidad. 5. Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 6. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (cinco miembros titulares y un suplente) y Revisora de Cuentas (un miembro) por dos años. 7. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 147773 - \$ 1157,88 - 20/04/2018 - BOE

"ASOCIACION DE PRODUCTORES GANADEROS DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 145 de la Comisión Directiva, de fecha 28/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Mayo de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo Ormazabal S/N, de la localidad de Huanchilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; y 4) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, elección de dos vocales suplentes en reemplazo de los actuales por finalización de mandato y Renovación Total de la

Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 147879 - \$ 1457,40 - 20/04/2018 - BOE

CONSTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11/06/2018 a las 18 hs. en su sede social de calle Figueroa y Mendoza N° 1335 B° Urca, Córdoba, Capital para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designar dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3) Explicación de las causas por las cuales el tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2016 y 31/12/2017 se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios de los años 2016 y 2017. 4) Elección de la nueva Comisión Directiva (catorce titulares y cuatro suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente) y Junta Electoral (tres titulares y un suplente); quienes durarán dos años en sus mandatos según Estatuto Título IV artículos 13 y 14 y Título IX artículo 31.

3 días - N° 147984 - \$ 1404,36 - 23/04/2018 - BOE

GENERAL BALDISSERA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día 30 de Abril de 2018, a las 22,00 Hs. en el local de la Asociación Mutual del Club Atlético y Biblioteca Mitre, ubicado en las calles Sarmiento y San Martín de la localidad de General Baldissera, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico y del Auditor, del 59° Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2017.- 3. Tratamiento y Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes.- 4. Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.- 5. Elección de CINCO CONSEJEROS TITULARES por el término de dos periodos, TRES CONSEJEROS SUPLENTE por el término de un periodo, UN SINDICO TITULAR por el término de un periodo y UN SINDICO SUPLENTE por el término de un periodo.- La lista de candidatos

de Consejeros Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, hasta 8 días hábiles antes de la fecha de realización de la Asamblea.- Art. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 148093 - \$ 4533 - 23/04/2018 - BOE

"ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA COLONIA LAS MERCEDITAS"

BENGOLEA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 16/05/2018, a las 20 horas en la sede de la Asociación Zona Rural Bengolea. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Motivos por asamblea fuera de término. 3º) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta del Ejercicio cerrado al 31/12/2017. 4º) Renovación Total de Autoridades.-Presidente.

3 días - N° 148126 - \$ 613,44 - 23/04/2018 - BOE

VOX CORDIS S.A.

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 2 de mayo de 2018 a las 10:00 horas en el domicilio de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance y estado de resultados correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2016 y 31 de julio de 2017. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2016 y 31 de julio de 2017 y su remuneración. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2016 y 31 de julio de 2017.

5 días - N° 146719 - \$ 1378,60 - 24/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SIERRAS CHICAS

La Comisión Normalizadora del "Centro de jubilados y Pensionados Sierras Chicas" convoca a sus asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 15/05/2018 a las 10 hs. en calle Chacabuco N° 118, de la ciudad de Río Ceballos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)-

Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, el inventario, y los balances adeudados correspondientes a los ejercicios del año 2015, 2016 y el correspondiente al año 2017; 3) Consideración de la aprobación de la gestión de la comisión Normalizadora 4)- Elección total de los cargos de comisión directiva conforme lo dispuesto en el Art. 13 del estatuto; 5)- Elección total de los cargos de comisión revisora de cuentas conforme lo dispuesto en el Art. 14 del estatuto. La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 148169 - \$ 1039,32 - 24/04/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.)

FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/05/2.018, a las 20 hs, en sede social, Bv. 12 de Octubre S/N, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 31 cerrado el 31 de Diciembre de 2.014, N° 32 cerrado el 31 de Diciembre de 2.015 y N° 33 cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; 3º. Elección de autoridades.-

3 días - N° 148225 - \$ 1944 - 23/04/2018 - BOE

"COLONIA MARINA FOOT BALL CLUB"

LA PARA

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes que la entidad "COLONIA MARINA FOOT BALL CLUB", llevará a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Viernes 11/05/2018, a las 17:00 Horas, en la sede social sita en San Martín N° 212 de la localidad de Colonia Marina, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, el Orden del día de la Asamblea será el siguiente: 1º) Lectura del acta de asamblea anterior de fecha 04.11.2017. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4º) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuenta, por renuncia de los Miembros titulares y Suplentes Señores Miguel Ángel Rossi y Carlos

José Carabelli, cuyos mandatos se extenderán hasta la finalización que tenían en sus mandatos los miembros anteriores, esto es al 31 de Diciembre de 2018. 5º) Consideración con los asociados del siguiente lote de terreno: PERMUTA del lote de terreno de propiedad de la entidad "COLONIA MARINA FOOT BALL CLUB" de 375 M2, Nomenclatura catastral 3001120101028003, Ubicación: Lote A; MZ 31 de la localidad de Colonia Marina, Pedanía Libertad, Departamento San Justo Provincia de Córdoba, Número de Cuenta Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba 300114104357, por otro Lote de terreno de propiedad de: CATTANEO TENGGER FRANCISCO, de 375 M2, Nomenclatura Catastral 300120101028606, Ubicación Lote D, MZ 31, de la Localidad de Colonia Marina, Pedanía Libertad, Departamento San Justo Provincia de Córdoba, Número de cuenta Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba 300114104381. 6º) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2018. PRESIDENTE - SECRETARIO - Edgardo Horacio Pastore - Rubén Angel A. Corniglia.

1 día - N° 148288 - \$ 1000,60 - 20/04/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LA PARA"

Por el Acta N° 30 de la Comisión Directiva de fecha 28 de MARZO de 2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de ABRIL de 2018 a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Mendoza N° 273 de la localidad de La Para, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 3º.- Elección de autoridades.-

3 días - N° 148348 - \$ 2217 - 20/04/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA"

Por Acta N° 89 de la Comisión Directiva, de fecha 16/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2018, a las 9 horas, en la sede social sita en calle Obispo Trejo 323, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas a los fines de que suscriban el acta, juntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social.

2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Informe del Órgano de Fiscalización. 5) Elección de autoridades.

1 día - N° 148250 - \$ 335 - 20/04/2018 - BOE

NEWSBS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°24 fecha 27 de Noviembre del año 2017, se resuelve rectificar y ratificar los puntos 3 y 4 la Asamblea Extraordinaria con fecha 2 de Diciembre del año 2015.

1 día - N° 148381 - \$ 140 - 20/04/2018 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca a los Señores Delegados de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 19 de Mayo de 2018 a las 09.30 hs. en la sede de General J. B. Bustos N° 470 – B° Cofico de esta Ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 30 del 1° de Enero del 2017 al 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración de la proyección del presupuesto de recursos y gastos período 01/01/2018 al 31/12/2018.- Junta de Gobierno.-

3 días - N° 148390 - \$ 3348 - 20/04/2018 - BOE

CAPDEL S.A.

En Reunión de Directorio, celebrada el 17 de abril del año 2018 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de Duarte Quirós 1400, el día 17 de Mayo del 2018 a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL S.A., así como la Memoria de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N° 30,

producido el 28 de Febrero del 2018; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 30; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico N° 30; 6) Ratificación de la aceptación de la renuncia del miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora, Luis Alberto Ruiz y elección en Asamblea de accionistas Clase "A" de miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora por un período de Dos (2) años.- Firma: Arq. Agustín Ja-vier Alvarez, PRESIDENTE.

5 días - N° 148391 - \$ 3294,80 - 26/04/2018 - BOE

GRUPO SOLIDARIO "POR LOS NIÑOS" ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día VIERNES 25 de ABRIL de 2018 a las 19.30 hs. En la sede social sita en calle Juan de Escolar 775 de Barrio Mariano Fraguero, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3. Renovación de Autoridades. Firmado la Comisión Directiva.

3 días - N° 146174 - s/c - 23/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO

La comisión directiva del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO" CONVoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria el día viernes 27 de abril de 2018, a las 20:00 horas, en la sede social, sito en calle José Manuel Estrada s/n, en la localidad de Serrano (Córdoba), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de memoria; estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, informe de comisión revisora de cuentas e informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Tratamiento de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de

cuentas. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 148231 - s/c - 20/04/2018 - BOE

SOCIEDAD CIVIL -"ARTURO CAPDEVILA"

GENERAL BALDISSERA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 26 DE ABRIL 2018 A LAS 20.30 EN EL LOCAL DE LA ENTIDAD. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Consideración: Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Designación dos asambleístas para firmar acta. 4) Designación Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 5) Elección Comisión Directiva años 2018-2019 y Comisión Revisadora de Cuentas año 2018. LA SECRETARIA.

3 días - N° 148062 - s/c - 20/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA 'PAZ Y PROGRESO'

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA 'PAZ Y PROGRESO' en su reunión del 26/03/2018 de acuerdo a lo determinado por los Estatutos convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2017 para el día domingo 29 de abril 2018 a la hora 10:00 en su sede social de calle Agustín Garzon N° 4472 de B° Altamira, a los efectos de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1° Punto: Lectura del acta anterior; 2° Punto: Designación de dos (2) socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 3° Punto: Considerar, Aprobar y Modificar la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4° Punto: Elección Junta Electoral. 5° Punto: Acto Eleccionario – Renovación de Autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas dos (2) ejercicios Periodos 2018-2020.- Fdo.: Víctor Pineda, Presidente. Enzo A. Ahumada, Secretario.

3 días - N° 148115 - s/c - 23/04/2018 - BOE

ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias y por Acta nro. 139 convocase a los señores asociados de ASOCIACION PROGRAMA CAMBIO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en el local de la Sede Central sita en calle Castro Barros 559 de Barrio

Providencia de la Ciudad de Córdoba capital el día 10 de Mayo de 2018 a las 14 horas para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Asociados para refrendar y aprobar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, anexos, notas y Memoria por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2017. Informe de la comisión revisora de cuentas.- consideraciones - Su lectura y aprobación. 3) Razones de la realización de la asamblea general ordinaria fuera del plazo legal previsto.

3 días - N° 148245 - s/c - 20/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUESTRA SEÑORA DEL CAMREN DE LA PARA

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes que la entidad CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUESTRA SEÑORA DEL CAMREN DE LA PARA, se llevará a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día SABADO 05 DE MAYO DE 2018, en el horario de las 15:00 Horas, en el domicilio social sito en Mariano Moreno N° 835, de la localidad de LA PARA, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1º) Lectura del acta de asamblea anterior;. 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. 4º) Continuación y/o Disolución del Centro de Jubilados y Pensionados Nuestra Señora del Carmen, por inconvenientes para cumplir con el Objeto Social para lo cual fue constituido. 5º) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2018. PRESIDENTE - SECRETARIO.

2 días - N° 148287 - s/c - 23/04/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL FUERZA SOLIDARIA "FUSOL"

Por Acta N° 56 de la Comisión Directiva, de fecha 5/4/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2018, a las 19.00 hs en la sede social sita en calle GUIRALDES 4691, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Julio de 2017. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 148478 - s/c - 20/04/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Cumbrecita, convoca a la Asamblea General Ordinaria el día martes 24 de abril de 2018 a las 16: 00 hs en la Sede Institucional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Cumbrecita. Orden del día: 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, 2- Consideración del balance general, cuadros demostrativos de ganancias y perdidas, memoria, inventario, anexos e informe del Revisor de Cuentas Titular del Ejercicio N° 44 de 01/08/2016 al 31/07/2017; 3- Elección de dos socios para formar la Junta Escrutadora de votos; 4-Elección de Miembros de la Comisión Directiva por terminación de mandato: cuatro (4) miembros titulares por el término de un (1) año, dos (2) vocales suplentes por el término de un (1) año y dos (2) revisores de cuentas , uno (1) titular y uno (1) suplente por el término de un (1) año; 5- Proclamación de electos; 6- Causas por presentación fuera de término. La Cumbrecita, 16 de marzo de 2018.

3 días - N° 148524 - s/c - 23/04/2018 - BOE

CLUB VELOCIDAD

Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2018, a las 21.00hs. en el local del Club Velocidad en calle Julio A. Roca N° 544 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos socios para firmar el Acta. 2)- Informar las causales por lo que no se convocó a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3)- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; 4)- Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Presidente, Secretario, Tesorero y 4º Vocal Titular, 5º Vocal titular, 6º Vocal Titular, 3º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuenta.

3 días - N° 148534 - s/c - 23/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEBLO ITALIANO

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEBLO ITALIANO Convoca a Asamblea Ge-

neral Ordinaria de Asociados para el día 11 de Mayo de 2018, a las dieciocho horas, en la sede social de la entidad, ubicada en calle Salta N° 375 de Pueblo Italiano, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3. Tratamiento de las Memorias Anuales, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor, correspondientes a los ejercicios anuales N° 17, 18 y 19 cerrados los 30 de Junio de 2015, 2016 y 2017 respectivamente. 4. Renovación total de la Comisión Directiva con elección de once (11) miembros titulares y cinco (5) suplentes por el término de dos años. 5. Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes por el término de dos años. LA COMISION DIRECTIVA

1 día - N° 148551 - s/c - 20/04/2018 - BOE

TIRO FEDERAL RIO CUARTO

Señor consocio: Tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria de la Institución a efectuarse en nuestra sede social sita en Bv. Unión de los Argentinos Este 1002 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba el día 26 de abril de 2018 a las 20:30 hs.- ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2º) Eleccion por 1 (uno) año de 2 (dos) vocales Suplentes por finalización de mandato. 3º) Elección por 1 (uno) año de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalizacion de mandato. 4º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea. Pablo Pascual -Secretario- Carlos Lo Duca -Presidente-

3 días - N° 148563 - s/c - 23/04/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "RVDO. FELIX ENRIQUE"

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2018, a las 18 Hs. en la sede social sita en calle San Martin 301/353 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: -Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. -Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio

económico n° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2017. -Elección de Autoridades. En caso de no haber quórum suficiente a la hora establecida, se procederá de acuerdo a los estatutos, postergando el comienzo de la misma en una (1) hora.

3 días - N° 148566 - s/c - 24/04/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA

Por acta N° 562 de la Comisión Directiva de fecha 03/04/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de mayo de 2018 a las 08:30 horas en la sede social sita en Santiago Nicola 356 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado 31-12-2017, 3) Tratamiento cuota social 2018.

1 día - N° 148593 - s/c - 20/04/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

AGUAT Luis Walter, DNI 14.702.374, CUIT 20-14702374-0, domiciliado en Gustavo Marambio N° 720, B° Ampliación Residencial América- Cba. anuncia la TRANSFERENCIA a favor de Renata Gabriela LABASTO, D.N.I. N° 24.769.828, domiciliado en Della Paolera N° 7.032- B° Granja de Funes - Córdoba, del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad, rubro: Venta al por menor de repuestos y accesorios para vehículos automotores incluido equipos de GNC - Lubricentro- Reparación de automotores y motocicletas (amortiguadores, alineación de dirección, balanceo de ruedas, llantas), que gira bajo el nombre de fantasía "R.M. CAR CENTER", ubicado en Recta Martinoli N° 7.674, B° Arguello, Córdoba"- libre de toda deuda, gravamen e inhibición y con dos empleados. Oposiciones de ley: En Recta Martinoli N° 7674, B° Arguello, Córdoba.

5 días - N° 147870 - \$ 4080 - 20/04/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODRIGUEZ LORENZO, Agustina DNI: 28117416 y GÜELFI, Marcelo O. DNI: 16982138; han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos In-

mobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 17 de Abril de 2018.

1 día - N° 148328 - \$ 222,68 - 20/04/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

"AIRES CLIMATIZACION S.A."

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACTA DE CONSTITUCION: fecha 20/10/2017 y ACTA RECTIFICATIVA DEL ESTATUTO: de fecha 06 de Diciembre de 2017. - ACCIONISTAS: MOYANO, Alejandro Eduardo, D.N.I. 20.080.194, nacida el 09 de Febrero de 1968, separado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Santiago del Estero 1737, de la Ciudad de Río Cuarto y LUCERO, Norberto Oscar DNI 11.244.216, nacida el 22 de Julio de 1954, soltero, de profesión Empleado, con domicilio en calle Lamadrid 1044, de la Ciudad de Río Cuarto.- DENOMINACION: AIRES CLIMATIZACIONES A...- DOMICILIO: El domicilio legal es en Jurisdicción de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- SEDE SOCIAL: Se establece la sede social en calle Tablada 704, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción y la Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado y calefacción.- Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), representado por Seis Mil (1.000) Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. - SUSCRIPCION DEL CAPITAL: El Sr. MOYANO, Alejandro Eduardo suscribe Nueve mil (9.00) Acciones Ordinarias

las que representan la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000,00) y El señor LUCERO, Norberto Oscar suscribe Tres mil (100) Acciones Ordinarias las que representan la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00), integrándose en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto dentro de los 30 días de la inscripción de la sociedad.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros, libremente reelegibles, socios o no socios, que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el plazo de TRES (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar mayor, menor o igual número de miembros suplentes por igual término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. El Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente, siendo los restantes miembros Directores Titulares. En caso de que esté compuesto por único director, este hará las veces de Presidente. Los Directores Suplentes accederán al Directorio en caso de vacantes y conforme el orden de su eyección. En el supuesto de quedar vacante el cargo de presidente, el Directorio deberá cubrir el cargo hasta la finalización del periodo eligiendo un nuevo Presidente. En garantía de su función, los Directores Titulares depositarán en la caja social la suma de mil pesos o su equivalente en títulos públicos, por cada Director. AUTORIDADES: Se designa como DIRECTOR TITULAR al Sr. MOYANO, Alejandro Eduardo, quien ejercerá el cargo de PRESIDENTE y al LUCERO, Norberto Oscar como DIRECTOR SUPLENTE. Ambos aceptan sus respectivos cargos y declaran bajo juramento que son hábiles para ejercerlos y que no se encuentran comprometidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el atr. 264 de la ley 19.550, fijando ambos domicilio especial en calle Tablada 704 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio quien actuara con su única firma, incluso para el caso de firma o endoso de cheques y otros valores. En caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, la representación legal será ejercida por quien designe el directorio o por el Director Suplente, en caso de que la sociedad cuente con un solo Director Titular. Esta representación será ejercida sin necesidad de acreditación de la causal ante terceros.- EJERCICIO CONTABLE: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.- A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposicio-

nes en vigencia y normas técnicas en la materia. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.- P/AIRES CLIMATIZACION S.A. MOYANO, Alejandro Eduardo - Presidente.

1 día - N° 145587 - \$ 2626,64 - 20/04/2018 - BOE

**AGROSERVICIOS MARENGO S.A.S.
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**

HERNANDO

Constitución de fecha 07/12/2017. Socios: 1) OSMAR DOMINGO MARENGO, D.N.I. N°16484068, CUIT/CUIL N° 23164840689, nacido el día 03/11/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Colon 554, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO JOSE MARENGO, D.N.I. N°17115474, CUIT/CUIL N° 20171154740, nacido el día 25/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Zona Rural 5929, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RICARDO DANIEL MARENGO, D.N.I. N°22649992, CUIT/CUIL N° 20226499920, nacido el día 06/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Zona Rural 5931, de la ciudad de Punta Del Agua, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROSERVICIOS MARENGO S.A.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Colon 554, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Prestación de servicios al sector agropecuario, tales como siembras, fumigación, trillas, asesoramiento. 6) Venta de productos y subproductos de la producción agropecuaria, estén o no industrializados. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSMAR DOMINGO MARENGO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARCELO JOSE MARENGO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) RICARDO DANIEL MARENGO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSMAR DOMINGO MARENGO, D.N.I. N°16484068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO DANIEL MARENGO, D.N.I. N°22649992 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSMAR DOMINGO MARENGO, D.N.I. N°16484068. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 146587 - \$ 2226,76 - 20/04/2018 - BOE

AVG S.A.

**RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO
AVISO N° 131975**

En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los 31 días del mes de Julio de dos mil

diecisiete, se reúnen el Señor JUAN MANUEL OCAMPO GARI, DNI 23.197.793, C.U.I.T.: 20-23197793-8, fecha de nacimiento 15/05/1973, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, comerciante, domiciliado en Sinchi Roca N° 7532 Villa Quisquizacate localidad Córdoba y la Señora NELIDA HORTENCIA LUNA RIERA D.N.I. 05.759.376, C.U.I.T.: 27-05759376-3, fecha de nacimiento 28/11/1948, de estado civil casada, nacionalidad Argentina, comerciante, domiciliada en calle San Lorenzo 349 – Cándor Alto – Villa Allende Pcia. Córdoba, resuelven: I) Constituir una Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle San Lorenzo 349 – Cándor Alto de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba II) Se designa como PRESIDENTE y DIRECTORA TITULAR a la Señora NELIDA LUNA RIERA D.N.I. 05.759.376, C.U.I.T.: 27-05759376-3, y como DIRECTOR SUPLENTE al Señor JUAN MANUEL OCAMPO GARI. El Directorio fija domicilio real y legal en San Lorenzo 349 – Cándor Alto de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. III) Se prescinde de la sindicatura. IV) Los mencionados ut supra, aceptan el cargo en éste mismo acto y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que se encuentran habilitados para ejercer el cargo de directores de la firma AVG S.A., no encontrándose comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades para ser Directores establecidos en el art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. V) DENOMINACIÓN – DOMICILIO: La sociedad se denomina AVG S.A., Tiene su domicilio legal en calle San Lorenzo 349 – Cándor Alto de la ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de INSCRIPCIÓN en el Registro Público de Comercio.- OBJETO Artículo 3): La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: A) Construcciones: proyecto y/o construcción, ejecución directa mediante contratación y/o subcontratación, dirección y administración de viviendas prefabricadas, mediante sistema de construcción tradicional y/o sistema "en seco"; Así como de toda otra clase de obras de ingeniería y arquitectura, civiles, urbanizaciones, pavimentación, construcción de viviendas y edificios, incluidas también las correspondientes al régimen de propiedad horizontal, y en especial su proyecto, dirección y construcción; reparación de edificios de todo tipo y la explotación de sus concesiones. Lo enunciado se concretará con personal y equipos propios o subcontratados a terceros. B) Estudio de proyecto y Dirección de Obra: Estudio,

proyecto y dirección de obras de arquitectura e ingeniería; infraestructura de obras sanitarias y gas, canalizaciones e instalaciones subterráneas y redes aéreas.- Explotación de patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros y servicios vinculados con el ramo de la construcción, así como también la importación y exportación de bienes relacionados con la construcción.-C) Negocios Inmobiliarios: Mediante la adquisición, permuta, compra venta, explotación, construcción, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; la compra venta de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación, o arrendamiento o enajenación ya sean propios o ajenos pudiendo someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal. D) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. La sociedad sólo podrá actuar con fondos propios y en actividades no comprendidas en la ley de Entidades Financieras. E) Limpieza y mantenimiento de edificios residenciales y corporativos: el servicio de limpieza de espacios comunes, oficinas, espacios verdes, salones, limpieza en altura, industrias, fábricas, empresas y todo tipo de limpieza y mantenimiento que requiera cualquier tipo de edificación. F) Parquización, desmalezamiento y producción: servicios de parquizaciones, forestación, paisajismo, mantenimiento general de espacios verdes, viveristas, producción agropecuaria y plantaciones en el ámbito del territorio de la República Argentina y en el extranjero. Artículo 4): El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000,00) representado por mil (1.000) acciones de valor nominal de pesos cien (\$100,00), ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme al art.188 de la ley 19.550 El capital suscripto se integra en un 25 % (veinticinco por ciento) en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años FISCALIZACIÓN: Artículo 10): La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones estable-

cidos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un director titular y un director suplente, con mandato por 3 (tres) ejercicios; Podrán ser reelectos indefinidamente. La representación legal y el uso de la firma social tanto para actos de gestión, contratos, aperturas de cuentas bancarias, endoso de valores, documentos, etc. será tanto del Presidente y del director suplente actuando en forma indistinta. El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año

2 días - N° 146982 - \$ 6379,60 - 20/04/2018 - BOE

COLCIN SRL

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 141104 (07/03/2018)

El presente es Rectificadorio del edicto N° 141104 publicado el día miércoles siete (7) de marzo de 2018. Por lo que en su parte pertinente, se rectifica el edicto 141104 de fecha 07 de marzo de 2018, que quedará redactado de la siguiente manera: El capital social se constituye e integra en este acto realizándose el correspondiente depósito de ley. El capital social se establece en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), formado por cien (100) cuotas sociales de pesos UN MIL (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Socio GUILLERMO JOSE COLOMBA suscribe setenta y cinco (75), cuotas equivalentes al setenta y cinco por ciento (75%) del Capital. La socia VICTORIA BORGOGNO, suscribe veinticinco (25) cuotas equivalentes al veinticinco por ciento (25%) del capital social. En el momento de firmar el presente contrato, el capital será integrado totalmente en bienes aportados, los que han sido valuado por su precio en plaza. CLAUSULA OCTAVA. La administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GUILLERMO JOSE COLOMBA, en su calidad de SOCIO GERENTE, quien representará y obligará a la Sociedad con su firma. Su función se extenderá por el plazo de dos (2) años o hasta tanto se decida su revocación, adoptada en reunión social en la que concurra mayoría agravada, la que existe al coincidir las tres partes del capital social. La revocación requerirá la comprobación de justa causa en los términos de la ley 19.550. Esa exigencia se devenga por la notoria y grave inobservancia de sus deberes de administrador y representante.

Se consideran incluidos dentro del presupuesto de responsabilidad a las actividades desvirtuadas en competencia con la persona societaria; su mensuración partirá del objeto social tenido en cuenta en el contrato. Igualmente, se sancionará el comportamiento reñido con el interés social en la ejecución de las funciones inherentes a la competencia del órgano administrador.- El Socio Gerente, representará a la persona jurídica en todos los negocios y actividades que hagan al objeto societario, sin más limitación en sus facultades que las que surgen de ese dato normativo y de las restricciones que se dimanen de este contrato, debiendo en todo los casos ser precedida su firma de la de cualquiera de los demás socios indistintamente. Podrá: a). otorgar poderes generales, especiales o de representación a favor de los socios o terceros, para representar a la sociedad en cualquier asunto de tipo administrativo, judicial o de cualquier otra naturaleza, de cualquier fuero y jurisdicción; b). operar con toda clase de bancos, entidades financieras e instituciones crediticias; c). tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales o personales, aceptar prendas, constituir las, descontarlas, renovarlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos y otorgarlos, comprar y vender mercaderías o productos, adquirir derechos y acciones, efectuar pagos transaccionales, permutar, dar y recibir en pago, celebrar contratos de locación y de cualquier otra naturaleza y rescindirlos; d). labrar, acordar, endosar, descontar, ceder o enajenar de cualquier modo cheques, pagarés, letras de cambio, vales y otras obligaciones o documentos de crédito, públicos o privados, con o sin garantía; e). resolver con amplias facultades cualquier asunto relativo a la administración y autorizar todo acto u operación tendiente a dar cumplimiento al objeto social; f). realizar todos los actos previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación, siendo la presente enunciación meramente ejemplificativa y de ninguna forma limitativa. No podrán afianzarse o avalarse obligaciones asumidas por los terceros ajenos a la persona jurídica, sin que les faculte expresa decisión en tal sentido de la reunión de socios convocada con ese objeto específico, lograda mediante la mayoría absoluta del capital social. Podrán convenir operaciones bancarias, que se compadezcan con el objeto social de la persona jurídica constituida en este acto, con todas las entidades financieras, públicas o privadas, creadas o por crearse. Sus potestades incluyen el otorgamiento de mandatos generales o especiales para la celebración de esos negocios; para el cumplimiento de esta actividad deberá siempre requerir la firma de cualquiera de los demás socios en forma indistinta y del correspondiente

sello social, integrante de la sociedad. Sin nada más que deliberar se da por finalizada la Asamblea del día de la fecha.

1 día - N° 147067 - \$ 2368,20 - 20/04/2018 - BOE

INMOBILIARIA S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 12 de Abril de 2018 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, que dando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE la Señora María Dolores Diaz, DNI N°26.614.796, y DIRECTOR SUPLENTE el Señor Mario Enrique Viel, DNI N°22.720.904.

1 día - N° 147649 - \$ 140 - 20/04/2018 - BOE

SEMA SRL

MODIFICACIÓN

Acta número 02 del 02/12/2016, con firmas certificadas por ante notario del 28/12/2016, los Señores socios CLAUDIO REGULO MARTINEZ LANGHI, D.N.I N° 7.996.099 y ARIEL FUNES, DNI N° 27.336.789, deciden por unanimidad que CLAUDIO REGULO MARTINEZ LANGHI CEDE, VENDE Y TRANSFIERE UNA CUOTA (1.-), DE PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) a favor del Señor Hugo Alejandro Amadei, DNI N° 29.607.253, nacido el 22/07/1982, soltero, argentino, técnico, domiciliado en calle Río de La Plata N° 1455- Barrio Altamira, Córdoba.- Acta N° 1 del 12/10/2017 con firmas certificadas notarialmente el 17/10/2017, se reúnen los socios CLAUDIO REGULO MARTINEZ LANGHI, D.N.I N° 7.996.099, ARIEL FUNES, DNI N° 27.336.789 y HUGO ALEJANDRO AMADEI, DNI N° 29.607.253. Que atento a la imposibilidad de que los Señores Funes y Amadei continúen siendo socios de la SRL, estos CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de sus cuotas sociales, UNA CUOTA social cada uno a favor de Señora LAILA ALUCH, DNI N° 12.138.880. Argentina, nacida el 28 de mayo de 1956, divorciada, técnico jubilada con domicilio en calle Pedro Ignacio Bean N° 112, de Barrio Las Flores, Córdoba.- Como consecuencia de la cesión de cuotas, los actuales socios deciden modificar la cláusula Sexta del Contrato Social, en relación al Capital la que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) dividido en 20 cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo

la siguiente detalle: El Señor CLAUDIO REGULO MARTINEZ LANGHI, Dieciocho (18) cuotas de (\$ 1.000.-) pesos Un Mil cada una, y la Señora LAILA ALUCH, Dos (2) cuotas, de (\$ 1.000.-) pesos un mil cada una.- Juzgado de 1ª inst. Civ. y Com. 33ª Con Soc 6.- EXPTE.N° 6217749.- Oficina, 28 de Marzo de 2018. Fdo. Dra. Silvia Veronica Soler, Prosecretaria Letrada

1 día - N° 146057 - \$ 894,52 - 20/04/2018 - BOE

ATINAR S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato de constitución de fecha 15/02/2018 y Acta Rectificativa de fecha 19/03/2018. Socios: 1) Daniel Adolfo Peretti, DNI 16.403.861, nacido el 03/01/1964, 54 años, argentino, soltero, domicilio real en calle Bahía Blanca 317, Piso 9º, Dpto. E, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, profesión Abogado; 2) Diego Néstor Scarmagnan, DNI 21.401.472, nacido el 12/03/1960, 58 años, argentino, casado, domicilio real en calle Juan B. Justo 368, de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, profesión Abogado. Duración: 50 años a partir de la fecha de la fecha de constitución. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Bv Arturo Illia 413, Piso 7º Of. C, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, de Asesoramiento integral y consultoría estratégica, legal, logística, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes Administraciones Públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas, nacionales o extranjeras, en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, para la organización y administración de los contratantes. La promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, en recursos humanos,

tercerización de personal, proyectos de inversión internacionales, nacionales, municipales, provinciales, regionales y sectoriales, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas privadas y/o públicas, organismos del estado, nacional, provincial y/o municipal: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de los representados. Mandataria: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. Constructora: mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, o la que en el futuro la reemplace, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo, siempre efectuando éstas operaciones mediante profesionales facultados o habilitados conforme las leyes vigentes o las que en el futuro las reemplacen. Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. Administración: de inmuebles, administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados. Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto

por el Código Civil y Comercial y normas concordantes y/o en aquellas normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Comercial: compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. Desarrollo, creación, implementación, comercialización y venta de sistemas operativos como así también software para distintos usos o aplicaciones. Desarrollo, comercialización y venta de páginas Web y de aplicaciones móviles. Compra y venta de insumos tecnológicos e informáticos; desarrollo, comercialización y venta de redes y sistemas de telecomunicaciones así como también de software propio o de terceros. Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware o software tanto nacionales como internacionales. Exportación e importación: Exportación e importación de mercaderías, maquinaria, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, que se encuentren vinculados con cualquiera de las actividades mencionadas en éste artículo. Capital Social: se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en 100 cuotas iguales de \$ 500 valor nominal cada una, las que se suscriben en las siguientes proporciones: Daniel Adolfo Peretti, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales que representan la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000); Diego Néstor Scarmagnan, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales que representan la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000). Administración-Representación: La Dirección, Administración social, Representación Legal y Fiscalización de la sociedad, será ejercida por ambos socios Daniel Adolfo Peretti, DNI 16403861 y Diego Néstor Scarmagnan, DNI 21401472, quienes actuarán en calidad de Socios Gerentes. Cierre de Ejercicio Financiero: Día 31 de Diciembre de cada año. JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC. EXPTE 6982037. Juez: José A. Di Tullio. Ciudad de Cba

1 día - N° 148014 - \$ 3565,24 - 20/04/2018 - BOE

ALLTEC SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 27 de fecha 05 de febrero de 2018 la sociedad comercial denominada "ALLTEC SOCIEDAD ANONIMA" CUIT 30-70457159-9 inscripta bajo la matrícula 1269 – A de fecha 06/01/2000, resolvió: "El cambio de jurisdicción y consiguiente modificación del Estatuto Social en su artículo

primero, el que quedará redactado en lo sucesivo de la siguiente manera: "DENOMINACIÓN – DOMICILIO: La Sociedad se denominará ALLTEC S.A., que se registrará por estos Estatutos y leyes aplicables, el domicilio legal y la sede social de la sociedad quedan fijados en calle San Buenaventura del Monte Alto N° 47 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina. El Directorio queda facultado para constituir domicilios especiales para determinados actos o contratos que sean necesarios pudiendo asimismo establecer sucursales, delegaciones o agencias dentro o fuera del país". Publíquese en el Boletín Oficial.-

5 días - N° 148173 - \$ 2059,80 - 25/04/2018 - BOE

RED CONSORCIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que conforme lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas de fecha 19/12/2016 de elección de autoridades y por Acta de Directorio de fecha 30/11/2016 de Distribución y aceptación de cargos, el Directorio por el período que se inicia el 1/01/2017 y concluye el 31/12/2019, se encuentra integrado por las siguientes personas: Directores Titulares: Sr Daniel HOROVITZ, DNI N° 18.795.450, con domicilio en calle Yahuar Huacac N° 7575, B° Quizquizacate, Córdoba, como Presidente, Sr Mauricio Alberto KRAVETZ, DNI N° 11.559.485, con domicilio en calle Washington N° 4095 esq. Viela de la ciudad de Buenos Aires, como Vicepresidente, y la Sra María Belén Teresita RODRIGUEZ DE LA TORRE, DNI N°14.005.327, con domicilio en San José de Calasanz N° 512, Mendiola Córdoba, como Director Suplente. No se encuentra comprendida en el Art. 299 de la ley 19550.

1 día - N° 148226 - \$ 396,88 - 20/04/2018 - BOE

D.X. REM S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2018. Socios: 1) GONZALO NICOLÁS NÚÑEZ, D.N.I.: N° 31.381.609, CUIT/CUIL 20-31381609-6, nacido el día 01/11/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Arquimedes 3176, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina; y 2) MIRYAM MARIELA MALDONADO, D.N.I. N° 29.814.233, CUIT/CUIL N° 27-29814233-9, nacida el día 24/05/1983, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Profesora, con domicilio real en la calle Arquimedes 3176, barrio Granadero Pringles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: D.X.REM S.A.S. Sede: Boulevard Los Granaderos 1937, local 5, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, fabricación, compra y venta, al por mayor y al por menor de toda clase de prendas de vestir, sean formales o informales y/o indumentaria de deporte y/o de tiempo libre y todos sus accesorios b) Ejercer representación, distribución, mandatos y comisiones y realizar la importación, la exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior. c) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, y diseños industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20.000,00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Gonzalo Nicolás Núñez, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. 2) Miryam Mariela Maldonado, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. Gonzalo Nicolás Núñez D.N.I. N° 31.381.609 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. 2) La Sra. Miryam Mariela Maldonado D.N.I. N° 29.814.233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gonzalo Nicolás Núñez, D.N.I. N° 31.381.609. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 148252 - \$ 1451,96 - 20/04/2018 - BOE

CLEANER SERVICE S.A.

LA CUMBRE

Constitución de fecha 5 de Julio de 2017. Socios: LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.902.594, CUIL: 20-269024594-9 nacido el día 25 de Noviembre de 1978, de estado civil

soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Jazmines N° 636, de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba; y LEANDRO ANDRES ROSSI, D.N.I. N° 22.382.067, CUIL: 20-22382067-1 nacido el día 03 de Noviembre de 1971, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 293 de la ciudad La Falda, Provincia de Córdoba. Denominación: CLEANER SERVICE S.A. con domicilio legal en calle Belgrano N° 504 de la ciudad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en R.P.C. Objeto social: Prestación de servicio de limpieza integral para entidades públicas -nacionales, provinciales ó municipales- o privadas, como también sociedades del Estado- fábricas, industrias, empresas, bancos, comercios, hospitales, clínicas o centros de atención médica, colegios, institutos de enseñanza, clubes, entidades deportivas, salas para eventos. Servicios de desinfección, control de plagas, limpieza de tanques, tratamiento de espacios verdes, mantenimiento, desmalezamiento, etc. Adquisición, venta, comercialización, distribución y suministro de productos de limpieza en general -como mayorista ó minorista-, detergentes, desengrasantes, bactericidas, descartables, etc. Adquisición, venta, locación, reparación de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, etc., utilizadas para la prestación de los mencionados servicios. Podrá representar y actuar como agente de empresas relacionadas con el rubro y en general todo tipo de actividades relacionadas con su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital es de pesos CIENTO CUATRO MIL (\$104.000) representado por 1.000 acciones de valor nominal CIENTO CUATRO pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. Suscripción: El socio LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones. El socio LEANDRO ANDRES ROSSI, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de 2 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Sr. LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.902.594; Director Suplente LEANDRO ANDRES ROSSI, D.N.I. N° 22.382.067. Representación legal y uso de firma

social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 148265 - \$ 1549,20 - 20/04/2018 - BOE

INTER CAMBIO S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 14/12/2017, los socios, de mutuo acuerdo y por unanimidad, resolvieron modificar la denominación de la sociedad, quedando redactada la Cláusula Primeradel Contrato Social de la siguiente manera: "PRIMERO: DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina INTER CAMBIO S.R.L., con domicilio en calle Rafael Nuñez 3961, de la ciudad de Córdoba, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier punto del país".-Juzg. De 1ªinst. CC.13A,Conc. Soc. 1.Expediente 6884577. Of. 9/4/18. Fdo. MERCEDES REZZONICO – PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 148266 - \$ 212,80 - 20/04/2018 - BOE

VECTOR CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER.- MODIFICACIÓN (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) EXP. N° 6916701

En el Acta de reunión de socios n° 18 de fecha 11 de Diciembre de 2017 ratificada por los Sres. Guillermo Alejandro Rapalo y Ricardo Roberto Sandrone se resolvió de común acuerdo y por unanimidad lo siguiente: reelegir como gerentes para los ejercicios 2018, 2019 y 2020 a los Sres. Guillermo Alejandro Rapalo DNI 17.383.703 y Ricardo Roberto Sandrone DNI 5.070.675 quienes podrán actuar en forma indistinta- En ese mismo acto cada gerente acepta el cargo con las formalidades de ley y manteniendo los domicilios constituidos al día de la fecha. Juzgado de Primera Instancia C. C. 52ª-CON SOC 8-SEC

1 día - N° 148267 - \$ 233,08 - 20/04/2018 - BOE

FRESQUM S.R.L.

LA CALERA

CONSTITUCIÓN

1) Fecha de Instrumento Constitutivo y Acta Social, ambas de fecha 03/04/2018. 2) Socios: Esteban Ignacio Defagó, DNI 31901855, CUIT 20-31901855-8, soltero, argentino, 32 años, ingeniero agrónomo y Luciana Belén Quevedo, DNI 31041890, CUIT 27-31041890-6, 33 años,

soltera, argentina, licenciada en tecnología de los alimentos, ambos socios con domicilio en Barrio Altos de Manantiales, Manzana 40, Lote 13, de la ciudad de Córdoba. 3) Denominación: FRESQUM S.R.L. 4) Domicilio y Sede Social: Av. Los Álamos 905, Local 1, CP 5151, La Calera, Provincia De Córdoba. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 6) Objeto: Tiene por objeto la de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, en establecimientos de propiedad de la sociedad o arrendadas a terceros a las siguientes actividades: A) la explotación de los rubros: restaurant y servicios gastronómicos modalidad delivery, food truck y/o venta de comida para llevar. Para ello, podrá efectuar contratos de importación, exportación, franquicia, suministro, compraventa, locación, permuta, explotación comercial, representación, comisión, mandato, consignación, acopio, distribución, almacenamiento y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías y sustancias alimenticias. En efecto, podrá administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y/o negocios gastronómicos, en forma directa al cliente y/o catering y/o delivery y/o por internet; ventas directas de alimentos, producción, distribución, transporte de materias primas y/o sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la explotación y administración gastronómica de locales, restaurantes, propios, arrendados o de terceros, con expedición, despacho, elaboración, venta y servicio de todo tipo de productos alimenticios, comidas, bebidas, postres, sándwiches, café, té, de negocios y servicios de restaurante, bar, confitería, cafetería, y despacho de bebidas con o sin alcohol, y todas clase de productos y artículos pre elaborados y/o elaborados. B) Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con el negocio de la gastronomía, C) realización de exhibiciones y venta de productos relaciones con la gastronomía y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y marcas relacionadas con la gastronomía y bebidas en general. D) Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, contratos de franquicia, concesión de marca, de publicidad dentro y fuera de los locales comerciales. Asimismo, podrá efectuar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. E) Licitaciones, mediante la

intervención de concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. F) También podrá registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y/o comercio, patentes de invención, formulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras marcas, personas, sociedades o empresas del país y/o del exterior. 7) Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000). 8) Administración y Representación y uso de la firma social: Luciana Belén Quevedo, Gerente Titular por tiempo indeterminado. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado 1^º Ins. C.C. 33^º-Con Soc. 6-Sec. Expte. 7073367.- Of. 11-04-18.- Fdo. Dra. María Vanesa Nasif, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 148283 - \$ 1913,72 - 20/04/2018 - BOE

REVFLOORING S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 27.02.2018. Socios: 1) Lucas Ezequiel ROCCHIETTI, D.N.I. 29.029.820, CUIT 20-29029820-3, nacido el 23.08.81, soltero, argentino, comerciante, domicilio en Las Abelias 34, B° El Talar, Mendiola, Dpto. Colon, Pcia. De Córdoba. Denominación: REVFFLOORING S.A.S. Sede: Jerónimo Cortez 794, piso 3, dpto. C, B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Duración: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital: \$100.000 representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con der. a 1 voto. Suscripción: Lucas Ezequiel ROCCHIETTI suscribe la cantidad de mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$1.000.000). Integración: el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la suscripción del instrumento constitutivo. Administración: a cargo de una administración individual,

cuyos integrantes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Designación de autoridades: 1) Administrador titular: Lucas Ezequiel ROCCHIETTI D.N.I. 29.029.820; 2) Administrador Suplente: David Clider OLIVA, D.N.I. 20.996.338. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de Lucas Ezequiel ROCCHIETTI D.N.I. 29.029.820. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 148323 - \$ 2588,16 - 20/04/2018 - BOE

"ROLUAS S. A."

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea de fecha 26/04/2017, se dispone el cambio de sede social de calle Colón N° 350, 4º P. Of. 1, a calle JUAN HIPOLITO VIEYTES 1336, Barrio San Rafael CP 5010, ambos de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 148329 - \$ 140 - 20/04/2018 - BOE

PETY S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectificar el edicto N°122909 de fecha 17/10/2017, donde dice: "Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 30/06/2006..." debe decir "Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 30/12/2006"; donde dice: "Acta de Asamblea General Ordinaria N°5 de fecha 20/10/2010" debe decir "Acta de Asamblea General Ordinaria N°5 de fecha 20/12/2010".

1 día - N° 148337 - \$ 140 - 20/04/2018 - BOE

GOLDEN S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO Y SINDICOS - REFORMA ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25 y Acta de Directorio N° 138, ambas del 03 de Noviembre de 2017, se designó por el término de tres ejercicios, el siguiente Directorio de GOLDEN S.A.: Directores Titulares: Presidente, señor David RUDA, DNI N° 6.498.448; Vicepresidente: Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNI N° 17.157.401; María Isabel LOPEZ de RUDA, DNI N° 4.485.443, Arq. Claudia Alejandra RUDA, DNI N° 18.408.665 y Carola Ma-

rina RUDA, DNI N° 22.033.981.- Sindico Titular y Suplente: Asimismo se designó por tres ejercicios, Síndico Titular al Dr. Jorge Federico GREGORAT, DNI N° 5.702.497, Matrícula Profesional N° 1-23906 y Síndico Suplente al Dr. Esteban LAGUNGE, DNI N° 16.905.946, Mat. Profesional N° 1-27847.- Se procedió además a reformar los Artículos Décimo Primero y Décimo Cuarto del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de seis Directores Titulares electos por el término de tres (3) ejercicios, quienes en su totalidad pueden ser reelectos.- La Asamblea puede designar igual o menor número de Suplentes por el mismo período con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea o los Directores en su primera reunión deben designar al Presidente y dos Vicepresidente 1° y 2°, quienes actuarán en forma indistinta en la representación de la sociedad y el uso de la firma social. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes, es obligatoria.- ARTICULO DÉCIMO CUARTO: La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente Primero y/o el Vicepresidente 2°, quienes serán cualquiera de los mismos, los encargados de ejecutar las Resoluciones del Directorio y de las Asambleas. El uso de la firma social estará a cargo indistintamente del Presidente o Vicepresidente 1° o Vicepresidente 2°, actuando en forma individual e indistinta.- Se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto.- Prof. David RUDA – Presidente de Golden S.A.

1 día - N° 148350 - \$ 1253,32 - 20/04/2018 - BOE

LA HELENA S.A.S.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

EDICTO AMPLIATORIO

ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo

tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 148373 - \$ 1743,68 - 20/04/2018 - BOE

PANADERÍA NUEVA IMPERIAL I S.R.L.

EXPTE. 6864421 - AMPLIATORIO

Edicto ampliatorio del publicado el 06/04/2018. Contrato social del 07/12/2017 y acta de reunión de socios del 09/02/2018. La representación de la Sociedad es indistinta. OF.:12/04/2018. FDO: MERCEDES DE BRITO-PROSECRETARIA LETRADA. JUZG. 1ª INS C.C.39ª-CON SOC 7-SEC

1 día - N° 148284 - \$ 140 - 20/04/2018 - BOE

PANADERÍA NUEVA IMPERIAL II S.R.L.

EXPTE. 6864454 - AMPLIATORIO

Edicto ampliatorio del publicado el 06/04/2018. Contrato social del 07/12/2017 y acta de reunión de socios del 09/02/2018. La representación de la Sociedad es indistinta. OF.:12/04/2018.FDO: MERCEDES DE BRITO-PROSECRETARIA LETRADA. JUZG. 1ª INS C.C.39ª-CON SOC 7-SEC.-

1 día - N° 148285 - \$ 140 - 20/04/2018 - BOE

R.D. SERVICIOS Y LOGÍSTICAS S.R.L.

CONSTITUCIÓN (EXPTE.: 7108795)

Fecha Contrato Social y Acta: ambas del 16-04-2018. Socios: Luciano Hernán Britos, DNI: 30.239.199, 34 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio: Juan XXIII 264 y Marcos Walter Chavero, D.N.I. n°: 21.399.928, de 48 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Salta 322, ambos de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba. Denominación: R.D. SERVICIOS Y LOGÍSTICAS S.R.L.. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede: Duarte Quirós 1689, B° Alberdi, Córdoba. Capital: \$ 80.000, dividido en 80 cuotas. Suscripción del capital: 40 cuotas cada socio. Objeto: la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero: Comerciales: a- La comercialización

al por mayor o menor, en el mercado interno y externo, de todo tipo de productos del ramo de la alimentación y/o limpieza, perecederos o no, incluyendo bebidas de todo tipo, alimentos enlatados, fiambres, quesos, derivados de las harinas y de aceites, artículos de limpieza en general, y similares. b- La comercialización de repuestos, partes, piezas y accesorios de vehículos livianos, pesados y maquinarias, compra, venta, de vehículos, nuevos o usados, por cuenta propia o de terceros y a comisión. c- La comercialización y/o elaboración de alimentos balanceados. d- La comercialización, transformación, manipulación de toda clase de maderas y demás artículos de carpintería.- Transportes: La realización de actividades de Transporte terrestre de todo tipo de cargas de mercaderías con vehículo propio o de terceros, nacional y/o internacional.- Agropecuarias: a- Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo estos tipos de productos y de cualquier producto agropecuario; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, fraccionamiento, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. b- La prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría. c- La explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, incluyendo cría e internación. Servicios: a- La realización de publicidad, mercadeo, adquisición, trueque, compensación, intercambio de publicidad por bienes muebles o inmuebles. b- Reparaciones de todo tipo de vehículos nuevos y usados. c- La construcción, compra venta y comercialización de galpones, viviendas y cualquier otro tipo de inmueble. Gastronómicas: la realización, promoción, representación, organización y explotación de la actividad de Bar, Confitería, Elaboración y/o fabricación de alimentos, Rotisería, Venta de comidas, Cantina, Restaurante, y cualquier otra actividad gastronómica, creada o a crearse. Industria metal mecánica: Importación, exporta-

ción, transporte internacional, asistencia técnica en líneas de producción, control de calidad de piezas, logística y abastecimiento.- A tal fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Administración y Representación: Luciano Hernán Britos, como socio gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg: 7^a Nom. C. y C.

1 día - N° 148495 - \$ 2047,36 - 20/04/2018 - BOE

THE FLOWER S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta de Constitución y Estatuto Social del 04/01/2002 y Acta de Subsanción del 29/12/2016. Socios: VIVIANA del VALLE GIULIANO, argentina, DNI.N° 21.901.677, nacida el día 12 de Noviembre de 1970, de 46 años, casada, comerciante, con domicilio en Av. Arturo Capdevilla Km 12 ½, El Quebrachal, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y FERNANDO FABIAN GIULIANO, argentino, nacido, DNI.N° 23.231.202, el 23 de Febrero de 1973, de 43 años, casado, comerciante, con domicilio en Av. Arturo Capdevilla Km 12 ½, El Quebrachal, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denominará "THE FLOWER S.A." tendrá su domicilio legal y sede social en calle Av. Arturo Capdevilla Km 12 1/2, El Quebrachal de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C.. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros, las siguientes actividades: A) Compra, venta, distribución, transporte, fraccionamiento, envasado, elaboración y producción de flores, plantas, plantines, arbustos, arboles, tierras, abono y todo negocio jurídico que se relacione con la explotación comercial de viveros y afines. B) Construcción, compra, venta, alquiler de inmuebles en general, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción y cualquier otro trabajo en la rama de la ingeniería o arquitectura y todo negocio jurídico que se relacione con bienes raíces. C) Prestación de Servicio de asesoramiento comercial y técnico relacionado con el objeto. D) Mandatarias: Para lograr el objeto social podrá ejercer toda clase de mandatos, intermediaciones, concesiones y representaciones, pudiendo recibir bienes en consignación, importar y exportar, utilizar mar-

cas, patentes, licencia y modelos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El Capital es de Pesos UN MILLON CINCUENTA MIL (\$ 1.050.000,00) representado por 10.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, de \$ 100,00 de Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. La señora Viviana del Valle Giuliano suscribe 5250 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100,00 cada una lo que hace ascender su aporte a \$ 525.000,00. El señor Fernando Fabian Giuliano suscribe 5250 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$100,00 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 525.000,00. El capital suscrito por los socios ha sido integrado por cada uno de ellos en un ciento por ciento mediante el aporte del capital del bien inmueble descrito e individualizado en el Estado de Situación Patrimonial debidamente suscrito por Contador Público y certificado por el Consejo de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba y constancia de inscripción en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 455927 capital (11) a nombre de The Flower S.A. (en formación) Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designa para integrar el primer Directorio a Viviana del Valle Giuliano en el cargo de Presidente y Fernando Fabian Giuliano el cargo de Director Suplente. Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular

elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades.. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley General de Sociedades. En este acto se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba de Abril 2018

1 día - N° 148502 - \$ 2722,84 - 20/04/2018 - BOE

RONDEAU SALUD S.A. CONSTITUCIÓN

EDICTO AMPLIATORIO Y COMPLEMENTARIO

Ampliando el edicto publicado el día 17/04/2018 (Aviso N° 147630), en el que por un error material se omitió consignar el N° de CUIT de los socios, se hace constar: Lucia Jara Delgado, DNI 40.855.381, CUIT 23-40855381-4, y Sergio Alberth Delgado Jara, DNI 94.884.891, CUIT 20-94884891-1.

1 día - N° 148507 - \$ 140 - 20/04/2018 - BOE

AGRO BUEN AGUA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 131194 PUBLICADO EL 06/12/2017

En el edicto N° 131194 publicado el día 06 de Diciembre de 2017 se publica en forma errónea la fecha de la Acta de "SUBSANACION de la sociedad irregular Buen Agua Sociedad Civil CUIT 30-71068375-8 en AGRO BUEN AGUA S.A. mediante Acta de fecha 09 de Noviembre del año 2017..." correspondiendo rectificar, donde dice "... mediante Acta de fecha 09 de Noviembre del año 2017..." debe decir: "...mediante Acta de fecha 20 de Octubre del año 2017..."

1 día - N° 148527 - \$ 459,16 - 20/04/2018 - BOE

PROPGAR S.A.S

Constitución de fecha 17/04/2018. Socios: 1) LUCAS SEBASTIAN GARBIGLIA, DNI N° 29063127, CUIT/CUIL N° 20290631271, nacido el día 22/09/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida

Juan B Justo 2793, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) CRISTIAN GABRIEL GARBIGLIA, DNI N° 34440524, CUIT / CUIL N° 20344405248, nacido el día 19/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hidalgo De Montemayor 4310, barrio Jardín Alborada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) JULIETA PIA RUTH GARBIGLIA, DNI N° 29714310, CUIT/ CUIL N° 27297143102, nacido el día 28/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 4000, manzana 43, lote 18, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 4) IRENE PAZ GARBIGLIA, DNI N° 38332986, CUIT / CUIL N° 27383329863, nacido el día 02/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hidalgo De Montemayor 4310, barrio Jardín Alborada, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PROPGAR S.A.S. Sede: Avenida Juan B Justo 2793, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por Mil (1000) acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un voto. Suscripción: 1) LUCAS SEBASTIAN GARBIGLIA, suscribe la cantidad de 280 acciones. 2) CRISTIAN GABRIEL GARBIGLIA, suscribe la cantidad de 280 acciones. 3) JULIETA PIA RUTH GARBIGLIA, suscribe la cantidad de 280 acciones. 4) IRENE PAZ GARBIGLIA, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN GABRIEL GARBIGLIA, DNI

N° 34440524 2) JULIETA PIA RUTH GARBIGLIA, DNI N° 29714310 3) LUCAS SEBASTIAN GARBIGLIA, DNI N° 29063127 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuarán de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. IRENE PAZ GARBIGLIA, DNI N° 38332986 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS SEBASTIAN GARBIGLIA DNI N° 29063127. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/03.

1 día - N° 148638 - \$ 3295,52 - 20/04/2018 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 05/11/2016 se resolvió la elección del Sr. Joaquín Del Sagrado Corazón de Jesús Somoza, D.N.I. N°: 12.267.258, como Director Titular y Presidente, Sr. Leonardo Eduardo Judez, D.N.I.: 10.704.735., como Director Titular y Vicepresidente y como Directores Suplentes: Sr. Miguel Ángel Untermann, D.N.I. N°: 12.329.143 y Sr. Oscar Alberto Pipino, D.N.I. N° 11.622.176.

2 días - N° 147001 - \$ 378,80 - 20/04/2018 - BOE

MIMA S.A.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

Denominación: MIMA S.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: INMOBILIARIO: la adquisición, venta, locación y renta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: FINANCIERAS: Realizar operaciones financieras y de inversión en los términos del art. 31, primer párrafo, de la ley de sociedades nro 19.550, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse. Exceptuándose las operaciones que en virtud de la ley de Entidades Financieras, estén reservadas exclusivamente para su realización por entidades financieras y toda aquella que recurra al concurso del ahorro

público. MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, mandatos y concesiones de todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica relacionada con el objeto. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución y administración de obras de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 90 años desde la inscripción en el Registro Público. Capital social: El capital social es de pesos DOCE MIL (\$12.000) representado por DOCE MIL acciones de Pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables. Todas las acciones tienen derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Se suscribe conforme al siguiente detalle: MARTIN AUGUSTO SIMES suscribe TRES MIL ACCIONES (3000), de peso uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción; MARIO OSCAR SIMES suscribe TRES MIL ACCIONES (3000), de peso uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción; IVAN SIMES suscribe TRES MIL ACCIONES (3000), de peso uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción; y LUISA ADA CRESTA suscribe TRES MIL ACCIONES (3000), de peso uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Representación: La representación y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la asamblea Ordinaria, por el término

de tres ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones, establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 – ley 19.550 – podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Directorio: PRESIDENTE: Martín Augusto Simes, DNI: 22.034.433; DIRECTOR SUPLENTE: Mario Oscar Simes, DNI: 7.980.352, domicilio especial: San Cayetano esq. Guemes, Los Carolinos. Cierre de Ejercicio: 31/08. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 21/03/2017, por unanimidad los socios deciden disolver y liquidar la sociedad conforme el art. 94, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, y designan como LIQUIDADOR a MARIO OSCAR SIMES con domicilio especial en San Cayetano esq. Guemes, Los Carolinos.

1 día - N° 148497 - \$ 2262,64 - 20/04/2018 - BOE

“ABUELO JULIAN S.A.”

SERRANO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 22/08/2017, se resolvió la elección del Sr. Víctor Hugo SANCHO, DNI N° 10.680.214, como Director Titular Presidente, del Sr. Miguel Ángel SANCHO, D.N.I. N° 25.043.595, como Vicepresidente; y de la Sra. Andriana Vanesa SANCHO D.N.I N° 25.862.261 como Directora Suplente. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 148241 - \$ 140 - 20/04/2018 - BOE

“COTIMUNDO S.A.”

LABOULAYE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 27/10/2017, se resolvió la elección del Sr. Rodrigo Ezequiel IRUSTA, DNI N° 26.528.280, como Director Titular Presidente; y del Sr. Diego Ariel IRUSTA, D.N.I. N° 29.613.814, como Director Suplente. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 148242 - \$ 140 - 20/04/2018 - BOE

“CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE TANCACHA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1050 de la Comisión Directiva, de fecha 11/04/2018, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Concejal Lazarte N° 581, Tancacha, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de Octubre de 2.017.5) Elección de la Comisión Directiva: Cuatro Vocales Titulares, un vocal Suplente y de la Comisión Revisora de Cuentas titular y suplente por finalización de su mandato, previa designación de una Junta Electoral y Escrutadora. Fdo: Comisión Directiva. Gentili Oscar Alberto. Presidente y Marucco María Susana. Secretaria.-

3 días - N° 147921 - \$ 1649,28 - 20/04/2018 - BOE

COGAM S.A.

Por medio de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de COGAM S.A. de fecha 11/12/2017 se ratifican los aumentos de capital dispuestos en las siguientes asambleas: asamblea N° 03 de fecha 6/03/2013 que aumenta el capital a la suma de \$120.000; asamblea N° 7 de fecha 15/07/2013 que aumenta el capital a la suma de \$180.000; asamblea N° 8 de fecha 12/01/2014 que aumenta el capital a la suma de \$300.000. Por ello se dispuso modificar el artículo quinto del estatuto social de COGAM S.A. que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Trescientos Mil pesos (\$300.000) representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos (\$100) cada acción, de clase “A” con derecho a cinco votos por acción, las que se hallan suscriptas totalmente. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.” Asimismo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de COGAM S.A. de fecha 11/12/2017 se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de directores y elegirlo al Sr. JUAN DIEGO LAUREANO COLOME SARAVIA, DNI 29.203.158, para cumplir esa función. Se dispuso por unanimidad fijar en uno el número de directores suplentes y elegirlo al Sr. SEBASTIAN GAMBONE, DNI N° 23.197.930, para cumplir esa función. Mediante Acta de Directorio de

fecha 12/01/2018 de COGAM S.A. el Sr. JUAN DIEGO LAUREANO COLOME SARAVIA aceptó el cargo para el cual fue designado por asamblea de fecha 11/12/2017 y fijó domicilio especial en calle Victorino Rodriguez N° 1432, Córdoba, y el Sr. SEBASTIAN GAMBONE aceptó el cargo para el cual fue designado por asamblea de fecha 11/12/2017 y fijó domicilio especial en calle Independencia 850, Córdoba.

1 día - N° 148836 - \$ 1708,52 - 20/04/2018 - BOE

GPS SALUD S.R.L.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2018, se resolvió por unanimidad la ampliación del objeto de la sociedad, mediante la reforma del artículo tercero del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o cuenta de terceros, o asociada a terceros a la: a) organización, administración y prestación de servicios de salud médicos asistenciales, sanatoriales y farmacéuticos, incluyendo la atención de personas con discapacidad, efectuando convenios con obras sociales y entidades privados de toda clase y/o tipo y particulares. B) compra, venta, importación, exportación y representación de aparatos, equipamientos, instrumenta, artículos, e insumos y afines y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones"-

1 día - N° 148509 - \$ 863,96 - 20/04/2018 - BOE

GOLF AVIATION S.A.S.

RIO CEBALLOS

SOCIOS: 1) JORGE LUIS MARIA GUALA, D.N.I. N° 16.768.674, CUIT N° 20-16768674-6, nacido el día 08/06/1964, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Juan José Paso N° 640, B° Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) CELSO ANDRÉS GUALA, D.N.I. N° 37.579.362, CUIT N° 20-37579362-9, nacido el 10/03/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Juan José Paso N° 640, B° Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) GERMAN PRIMO GUALA, D.N.I. N° 36.796.709, CUIT N° 23-36796709-9, nacido el 03/11/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio

real en calle Juan José paso N° 640, B° Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 4) FERNANDO GABRIEL GRANELLI, D.N.I. N° 18.285.406, CUIT N° 23-18285406-9, nacido el 04/02/1967, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Ricardo Wagner N° 2978 -B° Juan XXIII, ciudad de Córdoba, departamento capital, Provincia de Córdoba, por derecho propio. FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 06/04/2018. DENOMINACIÓN: GOLF AVIATION S.A.S. DOMICILIO SOCIAL: Calle Juan José Paso N° 640, B° Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación de los servicios del transporte aéreo tanto en líneas regulares y no regulares, de personas, equipajes, correo y mercancías de toda clase; 2) La explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial de aeronaves, pasajeros, cargas y correo, con o sin la prestación de servicios conocidos como "handling" (manejo de equipajes); 3) La explotación y desarrollo de sistemas informatizados de reservas y demás servicios relacionados con el transporte aéreo; 4) La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves; 5) Los servicios de catering, limpieza y mantenimiento de aeronaves; 6) La explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica; 7) Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales, agrícolas y trabajos aéreos de Aero aplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas; propaganda comercial, aerofotografía y filmación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento constitutivo.. PLAZO DE DURACION: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00) representado por Veinticinco Mil (25000) acciones, de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un (1) voto por acción El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCION: JORGE LUIS MARIA GUALA, suscribe la cantidad de Veinticuatro Mil Doscientos Cincuenta (24.250) acciones, por un

total de pesos Veinticuatro Mil Doscientos Cincuenta (\$24.250,00). CELSO ANDRÉS GUALA, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones por un total de pesos Doscientos Cincuenta (\$250,00). GERMAN PRIMO GUALA, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones por un total de pesos Doscientos Cincuenta (\$250,00). FERNANDO GABRIEL GRANELLI, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones por un total de pesos Doscientos Cincuenta (\$250,00). ORGANPO DE ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del Sr. JORGE LUIS MARIA GUALA, D.N.I. N° 16.768.674 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CELSO ANDRES GUALA, D.N.I. N° 37.579.362 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JORGE LUIS MARIA GUALA, D.N.I. N° 16.768.674, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. ORGANPO DE FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo.

1 día - N° 148224 - \$ 2645,88 - 20/04/2018 - BOE

PORTEFON S.A.

Convocase a los señores accionistas de la sociedad PORTEFON S.A. a Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 4 de Mayo de 2018 a las 14 horas, en primera convocatoria y para las 15 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea; 2) Aprobación del balance general de cierre de ejercicio 2017, memoria, estado de resultado y demás documentación prevista en el art. 234 de la L.G.S.; 3) Aprobación de la gestión del directorio; 4) Consideración de aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables. En su caso modificación del estatuto social; 5) Retribución del Directorio; 6) Distribución de

utilidades y reserva legal. Los accionistas para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.

5 días - N° 146962 - \$ 4131,20 - 20/04/2018 - BOE

POLO TECNOLÓGICO CÓRDOBA S.A.

CONSTITUCIÓN

Contrato de constitución de fecha 26 de octubre de 2017. Socios: 1) Alberto José HARRIAGUE DNI 6654667, CUIT 20-6654667-6, Argentino, Casado, 70 años, nacido el día 01/03/1945, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en calle José Esteban Bustos 1420, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 2) Agustín BONANSEA, DNI 28272335, CUIT 20-28.272.335-3, Argentino, Soltero, 37 años, nacido el día 10/08/1980, Administrador de Empresas, con domicilio en calle Vicente López 1561, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 3) Susana Ruth HAAS, DNI 13574270, CUIT 27-13.574.270-3, Argentina, Casada, 59 años de edad, nacida el día 19/11/57, Ingeniería Electrónica, con domicilio en calle Avda Colón 5760, B° Quebrada de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 4) Carlos Alberto AYI, DNI 17002305, CUIT 20-17.002.305-7, Argentino, Casado, 52 años, nacido el día 30/08/64, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Lote 2, Manzana F, Country La Reserva, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 5) Alfonso Santiago CARBONELL, DNI 28657348, CUIT 20-28.657.348-8, Argentino, Soltero, 35 años, de Profesión Ingeniero, con domicilio en calle Santa Marta 3987, Dpto 2, B° Jardín, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 6) Cecilia del Valle STAMPELLA, DNI 20622542, CUIT 27-20.622.542-4, Argentina, Viuda, 48 años, nacida el día 19/03/1969, Ingeniera en Sistemas, con domicilio en calle Libertad 38, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 7) Manuel Eduardo CABRERA QUIÑONES, DNI 17625732, CUIT 20-17625732-7, Argentino, Divorciado, 59 años, nacido el día 02/03/1958, Analista en Sistemas, con domicilio en calle Nicanor Riesco 3309, B° Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 8) Roberto Martín NEUMAN, DNI 20874452, CUIT 20-20874452-7, Argentino, Casado, 48 años, nacido el día 07/09/1969, Comerciante, con domicilio en Nicolás Avellaneda 1301, B° Cofico, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 9) Pedro Gerardo PEREZ, DNI 17530501, CUIT N 20-17530501-8, Argentino, Casado, 50 años, nacido el día 25/01/1966, de Profesión Comerciante, con domicilio en calle De Los Napolitanos 6136, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 10) Juan Carlos

MURGUI, DNI 6653903, CUIT 20-06653903-3, Argentino, Casado, 72 años, nacido el día 26/10/1944, Empresario, con domicilio en calle Colón 845, Piso 17, Dpto. "D" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 11) Gustavo Ariel BIASUTTO, DNI 25141543, CUIT 23-25141543-9, Argentino, Casado, 40 años, nacido el día 02/07/1976, Ingeniero en Telecomunicaciones, con domicilio en calle Celestino Vidal 1780, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 12) Daniel Marcos IBAÑEZ, DNI 22563635, CUIT 20-22563635-5, Argentino, Casado, 45 años, nacido el día 15/01/1972, de Profesión Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, con domicilio en calle Ing. Garzón 3157, Barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 13) Roberto MEDIVILLA, DNI 4560152, CUIT 20-04560152-9, Argentino, Viudo, 77 años, nacido el día 10/02/1939, Comerciante, con domicilio en calle Rivera Indarte 390, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 14) Jorge Lorenzo DE STEFANO, DNI 12380658, CUIT 20-12380658-2, Argentino, Casado, 61 años, nacido el día 23/06/1956, de Profesión Director de Empresa, con domicilio en calle Av. Mendoza 5063, piso 7, B° Villa Urquiza, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 15) Julieta SANDRONE, DNI 33414718, CUIT 27-33414718-0, Argentina, Casada, 29 años, nacida el día 26/12/1987, de Profesión Lic. En Economía, con domicilio en calle Cruz Grande 5220, B° Padre Claret, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 16) Eduardo Sergio RANZUGLIA, DNI 17531376, CUIT 20-17531376-2, Argentino, Divorciado, 51 años, nacido el día 28/01/1966, de Profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio en calle Deán Funes 1134, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 17) Octavio José Daniel SARGIOTTO, DNI 11975797, CUIT 20-11975797-6, Argentino, Casado, 60 años, nacido el día 19/03/1956, Ingeniero, con domicilio en Lote 6, Mza. 73, B° Lomas de la Carolina, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 18) Diego Leonardo SCHMIRA DNI 23963468, CUIT 20-23963468-1, Argentino, Casado, 43 años, nacido el día 06/08/1974, Licenciando en Sistemas de Computación, con domicilio en calle Lavalleja 1070, B° Cofico, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 19) Santiago ACOSTA, DNI 30329166, CUIT 20-30329166-1 Argentino, Soltero, 33 años, nacido el día 05/04/1983, Empresario, con domicilio en Av. La Voz del Interior 5883, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 20) Nancy Antonia ANTON, DNI 10444621, CUIT 27-10444621-9, Argentina, Viuda, nacida el día 06/04/1952, 62 años, Empresaria, con domicilio en Pasaje Patricios 1416, Cri-

sol Norte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 21) Carlos Javier GALANDER, DNI 22562462, CUIT 20-22562462-4, Argentino, Casado, nacido el día 06/05/1972, 42 años, de Profesión Empresario, con domicilio en San Lorenzo 51, Villa Allende, Provincia de Córdoba 22) Jorge Francisco FEAS, DNI 12341991, CUIT 20-12.341.991-0, Argentino, Casado, nacido el día 23/08/1956, 61 años, Ingeniero Electricista Electrónico, con domicilio en calle Avda Colón 5760, B° Quebrada de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 23) Marcelo Gustavo QUINTEROS, DNI 18501836, CUIT 23-18501836-9, Argentino, Soltero, nacido el día 30/08/1967, 50 años, de Profesión Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Av. Colon 778 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 24) Rodrigo ACHAVAL, DNI 23561346, CUIT 20-23561346-9, Argentino, de Estado Civil Casado, nacido el día 16/10/1973, 44 años, de Profesión Empresario, con domicilio en calle el Chingolo 175, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, 25) Mario Augusto BARRA, DNI 18437723, CUIT 20-18437723-4, Argentino, Casado, nacido el día 27/11/1967, 49 años, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Av Colon 778, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 26) Omar Daniel VEGA, DNI 20380068, CUIT 20-20380068-2, Argentino, Soltero, nacido el día 29/05/1968, 49 años, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Av Colon 778, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 27) Bernardo Jesús BARRA, DNI 21967907, CUIT 20-21967907-7, Argentino, Casado, nacido el día 24/12/1970, 47 años, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en Av. Colon 778, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 28) Fernando José GIORDANO, DNI 22035476, CUIT 20-22.035.476-9, Argentino, Casado, nacido el día 02/03/1971, 46 años, Ingeniero Electrónico, con domicilio en , Lavalleja 1368, Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Sarmiento N°810, Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o mediante el otorgamiento de franquicias u otras representaciones, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Compra venta, permuta, arrendamientos, alquileres, leasing y administración de bienes urbanos y rurales; realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y/o conjuntos inmobiliarios, subdivisión y sus normas regulatorias y comple-

mentarias; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados, parques industriales, empresariales y/o demás tipos de desarrollos urbanos comprendidos en la normativa vigente. ii) Exploración, construcción, implantación, operación, manutención preventiva o correctiva y/o compra de energía eléctrica, convencional o alternativa, de redes de datos, redes de telecomunicaciones, gas y agua, así como la gestión y obtención de la habilitación de servicios varios así como el mantenimiento de los mismos. iii) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. iv) Adquirir derechos y contraer obligaciones tales como: acceder a líneas de crédito públicas y/o privadas con entidades nacionales y/o del exterior, participar en licitaciones y llamados a concurso u ofertas, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. v) Podrá desempeñar la función de fiduciario en fideicomisos de administración y garantías celebrados en forma estrictamente privada; participar en carácter de beneficiario y fideicomitente en fideicomisos. vi) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica. En todos los casos en que se trate del ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. Para los propósitos enunciados la Sociedad tiene plena capacidad, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la Ley o al presente Estatuto. Capital Social: El capital social está integrado por Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Mil (\$159.000) representado por Un Mil Quinientos Noventa (1.590) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración – Representación: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por la cantidad de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de Ocho Directores Titulares, con mandato por tres ejercicios, quienes podrán ser reelegidos y su desig-

nación revocada libremente por la Asamblea Ordinaria. La Asamblea designará Directores suplentes en igual, mayor o menor número que los Titulares y por el mismo plazo, a fin de cubrir las vacantes que se produzcan, en el orden de su designación. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente o Vicepresidente del directorio, indistintamente cualquiera de ellos. Se designa para integrar el Primer Directorio de la sociedad con mandato por tres ejercicios a los Señores: (i) al Señor Jorge FEAS DNI 12341991, en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio, (ii) al Señor Juan Carlos MURGUI, DNI 6653903, en el cargo de Vicepresidente; (iii) al Señor Rodrigo ACHAVAL, DNI 23561346, en el cargo de Director Titular; (iv) al Señor Daniel Marcos IBAÑEZ, DNI 22563635, en el cargo de Director Titular; y (v) al Señor Agustín BONANSEA, DNI 28.272.335, en el cargo de Director Titular. A La Señora Dolores Guzmán; DNI 24991482, y al Señor Marcelo Gustavo QUINTEROS, DNI 18501836, ambos en el carácter de Directores Suplentes. Los señores Directores nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos asignados, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres años, siendo reelegibles indefinidamente. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Por decisión de los accionistas, se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Financiero: Día 31 del mes de diciembre de cada año.

1 día - N° 148176 - \$ 6211,52 - 20/04/2018 - BOE

EL TORNEO S.R.L.

MODIFICACIÓN

Instrumentos: 1) Acta de reunión de socios de fecha 06/09/2013, ratificada y rectificada por Acta de fecha 23/11/2017 con firmas ratificadas ante el Tribunal el 28/11/17 y contrato de cesión de cuotas sociales del 03/06/15 con firma certificada notarialmente el 04/06/15, los socios: Jorge Augusto Cornejo, DNI 27.361.142, Lucas Caeiro, DNI N°24.770.454, Tomasita Gonzalez del Pino, DNI N° 28.634.114, Ignacio Oliva Linares, DNI 30.658.251, quienes representan el 100% del capital social, resolvieron: 1) Aprobar la gestión y la renuncia del gerente, Sr. Ignacio Oliva Lina-

res. Designar como nuevo socio gerente al Sr. Jorge Augusto Cornejo DNI 27.361.142, mayor de edad; 2) Aprobar la cesión efectuada por los señores Lucas Caeiro de 1000 cuotas sociales y de Tomasita Gonzalez del Pino de 200 cuotas sociales a favor de Agustín Peritore Pavia D.N.I. 33.893.041, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en: Laveran N°6006, esquina Ampere, barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, 3) aprobar la cesión de 400 cuotas sociales, efectuada por Ignacio Oliva Linares, a favor de Jorge Augusto Cornejo; 4) Modificar la cláusula cuarta del capital del contrato constitutivo, la que quedará redactada de la siguiente manera: "El capital social se establece en la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00) dividido en dos mil (2000) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una de ellas, que los socios suscriben íntegramente en este acto en la siguiente forma: 1) el Sr. Agustín Nicolás Peritore Pavia, suscribe un mil doscientas (1200) cuotas sociales, representativas de doce mil pesos (\$12.000), 2) el Sr. Jorge Augusto Cornejo suscribe ochocientas (800) cuotas sociales, representativas de pesos ochocientos (\$800). El capital suscripto, se integra en su totalidad en idéntica forma y proporción"; 5) Cambiar la sede social a la calle Duarte Quiros N°545, piso 6, dpto G, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba y modificar la cláusula primera del Contrato Social: "La sociedad se denomina EL TORNEO SRL y tiene jurisdicción en la ciudad de Córdoba, en calle Duarte Quiros N°545, piso 6, dpto G, barrio Centro de ésta ciudad de Córdoba. 2) Por Acta de reunión de socios de fecha 23/11/2017, ratificada ante el Tribunal el 28/11/2017 y Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 3/6/2015, con firmas certificadas notarialmente el 4/6/2015, los socios: Jorge Augusto Cornejo, DNI 27.361.142, y Agustín Nicolás Peritore Pavia, D.N.I. 33.893.041, quienes representan el 100% del capital social y los ex socios: Lucas Caeiro, DNI N°24.770.454, Tomasita Gonzalez del Pino, DNI N° 28.634.114, Ignacio Oliva Linares, DNI 30.658.251, decidieron: 1) ratificar el Acta de reunión de socios fecha 06/09/2013, en cuanto a la designación del socio gerente Jorge Augusto Cornejo y designarlo a éste por 3 nuevos ejercicios; 2) modificar la cláusula 7ma del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Cláusula séptima: En este acto se designa para ocupar el cargo de Gerente con todas las facultades propias del mismo, al señor Jorge Augusto Cornejo D.N.I. 27.361.142, quien acepta el cargo para el que se le designara"; 3) rectificar el acta de fecha 06/09/2013 en cuanto se consignó erróneamente la cantidad de cuotas sociales: en tanto los socios Lucas Caeiro, cedió

1000 cuotas sociales y Tomasita Gonzalez del Pino, cedió 200 cuotas sociales e Ignacio Oliva Linares cedió 400 cuotas sociales; 5) aprobar la cesión de cuotas efectuada por contrato de cesión de cuotas de fecha 03/06/2015 con firma certificada notarialmente el 04/06/15, en el cual el sr. Agustín Nicolás Peritore Pavia, cedió 1080 cuotas sociales, al socio Jorge Augusto Cornejo y cedió la cantidad de 120 cuotas sociales al sr. Martín Nicolás Armando DNI 33.245.985, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Alberdi N°115, de Villa Allende, pcia de Córdoba, quedando el señor Peritore Pavia totalmente desvinculado de la sociedad; 6) Modificar la cláusula cuarta del capital del contrato constitutivo, la que quedará redactada de la siguiente manera: "El capital social se establece en la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00) dividido en dos mil (2000) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una de ellas, que los socios suscriben íntegramente en este acto en la siguiente forma: 1) Jorge Augusto Cornejo suscribe un mil ochocientos ochenta (1880) cuotas sociales, representativas de pesos dieciocho mil ochocientos (\$18.800,00); 2) Martín Nicolás Armando suscribe ciento veinte (120) cuotas sociales, representativas de pesos un mil doscientos (\$1200). El capital suscripto, se integra en su totalidad en idéntica forma y proporción. Juzg. De 1º. Inst. y 33º Nom. Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N°6. Expte. N°5795453. Of.16/04/2018.Fdo.: Maria Vanesa Nasif, Prosecretaría.

1 día - N° 148232 - \$ 2449,32 - 20/04/2018 - BOE

PARQUE SOLAR EPEC ARROYO CABRAL S.A.U.

Córdoba. Constitución 27 de marzo de 2018. Socios: Empresa Provincial de Energía de Córdoba, CUIT N° 30-99902748-9, domicilio Tablada N° 350, Centro, Córdoba Capital, Pcia. Córdoba-Argentina. Denominación: PARQUE SOLAR EPEC ARROYO CABRAL SOCIEDAD ANONINA UNIPERSONAL; Sede: Tablada N° 350-5º piso, Centro, Córdoba Capital, Pcia. Córdoba-Argentina; Duración: 99 años desde la inscripción del estatuto en el Registro Público; Objeto Social: Generación de Energía Eléctrica a partir de fuentes renovables por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a cuyo fin podrá realizar las actividades conducentes a tal fin sin limitación alguna, entre las que a continuación se enumeran y sin que puedan considerarse las mismas taxativamente: Generación, producción, y comercialización de electricidad a partir del aprovechamiento y/o explotación de fuentes de

energías renovables, proyecto, ingeniería, dirección, desarrollo, construcción, instalación, montaje, importación, exportación, compraventa, inversión, operación, conservación, reparación, mantenimiento, adquisición y enajenación de las instalaciones que utilicen fuentes renovables de energía, ya sean propias o de terceros, tanto para la generación como para la accesibilidad y la compra y venta de energía. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil (1000) acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Empresa Provincial de Energía de Córdoba, suscribe la cantidad de mil (1000) acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00). Administración: A cargo de Directorio compuesto por: 1) Presidente: Ing. Luis Enrique Giovine, D.N.I. N° 11.188.335, 2) Vicepresidente: Cr. Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. N° 14.702.362, 3) Vocal: Juan Alberto Jesús Grosso, D.N.I. N° 22.928.407. Director Suplente: Ingeniero Claudio Alberto Puértolas, D.N.I. N° 18.172.474. Durarán en sus cargos entre 1 y 3 ejercicios, siempre que mantengan la condición de miembro del Directorio o gerente general de la accionista principal respectivamente, caso contrario serán removidos de sus cargos. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente Ing. Luis Enrique Giovine, D.N.I. N° 11.188.335; Fiscalización: Titular al Cr. José Luis Gonzalez, D.N.I. N° 14.641.952, Suplente al Cr. Luis Alberto Dominguez, D.N.I. N° 16.410.368. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Ejercicio Social: cierra el 31/12.

1 día - N° 148892 - \$ 2654 - 20/04/2018 - BOE

PAH EPEC PICHANAS S.A.U.

Córdoba. Constitución 27 de marzo de 2018. Socios: Empresa Provincial de Energía de Córdoba, CUIT N° 30-99902748-9, domicilio Tablada N° 350, Centro, Córdoba Capital, Pcia. Córdoba-Argentina. Denominación: PAH EPEC PICHANAS SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL; Sede: Tablada N° 350-5º piso, Centro, Córdoba Capital, Pcia. Córdoba-Argentina; Duración: 99 años desde la inscripción del estatuto en el Registro Público; Objeto Social: Generación de Energía Eléctrica a partir de fuentes renovables por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a cuyo fin podrá realizar las actividades conducentes a tal fin sin limitación alguna, entre las que a continuación se enumeran y sin que puedan considerarse las mismas taxativamente: Generación, producción,

y comercialización de electricidad a partir del aprovechamiento y/o explotación de fuentes de energías renovables, proyecto, ingeniería, dirección, desarrollo, construcción, instalación, montaje, importación, exportación, compraventa, inversión, operación, conservación, reparación, mantenimiento, adquisición y enajenación de las instalaciones que utilicen fuentes renovables de energía, ya sean propias o de terceros, tanto para la generación como para la accesibilidad y la compra y venta de energía. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil (1000) acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Empresa Provincial de Energía de Córdoba, suscribe la cantidad de mil (1000) acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00). Administración: A cargo de Directorio compuesto por: 1) Presidente: Ing. Luis Enrique Giovine, D.N.I. N° 11.188.335, 2) Vicepresidente: Cr. Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. N° 14.702.362, 3) Vocal: Juan Alberto Jesús Grosso, D.N.I. N° 22.928.407. Director Suplente: Ingeniero Claudio Alberto Puértolas, D.N.I. N° 18.172.474. Durarán en sus cargos entre 1 y 3 ejercicios, siempre que mantengan la condición de miembro del Directorio o gerente general de la accionista principal respectivamente, caso contrario serán removidos de sus cargos. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente Ing. Luis Enrique Giovine, D.N.I. N° 11.188.335; Fiscalización: Titular Cr. Luis Alberto Dominguez, D.N.I. N° 16.410.368, Suplente Dr. Román Oscar Calandri, D.N.I. N° 27.347.762. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Ejercicio Social: cierra el 31/12.

1 día - N° 148893 - \$ 2622 - 20/04/2018 - BOE

PAH EPEC CRUZ DEL EJE S.A.U.

Córdoba. Constitución 27 de marzo de 2018. Socios: Empresa Provincial de Energía de Córdoba, CUIT N° 30-99902748-9, domicilio Tablada N° 350, Centro, Córdoba Capital, Pcia. Córdoba-Argentina. Denominación: PAH EPEC CRUZ DEL EJE SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL; Sede: Tablada N° 350-5º piso, Centro, Córdoba Capital, Pcia. Córdoba-Argentina; Duración: 99 años desde la inscripción del estatuto en el Registro Público; Objeto Social: Generación de Energía Eléctrica a partir de fuentes renovables por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a cuyo fin podrá realizar las actividades conducentes a tal fin sin limitación alguna, entre las que a con-

tinuación se enumeran y sin que puedan considerarse las mismas taxativamente: Generación, producción, y comercialización de electricidad a partir del aprovechamiento y/o explotación de fuentes de energías renovables, proyecto, ingeniería, dirección, desarrollo, construcción, instalación, montaje, importación, exportación, compraventa, inversión, operación, conservación, reparación, mantenimiento, adquisición y enajenación de las instalaciones que utilicen fuentes renovables de energía, ya sean propias o de terceros, tanto para la generación como para la accesibilidad y la compra y venta de energía. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil (1000) acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Empresa Provincial de Energía de Córdoba, suscribe la cantidad de mil (1000) acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00). Administración: A cargo de Directorio compuesto por: 1) Presidente: Ing. Luis Enrique Giovine, D.N.I. N° 11.188.335, 2) Vicepresidente: Cr. Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. N° 14.702.362, 3) Vocal: Juan Alberto Jesús Grosso, D.N.I. N° 22.928.407. Director Suplente: Ingeniero Claudio Alberto Puértolas, D.N.I. N° 18.172.474. Durarán en sus cargos entre 1 y 3 ejercicios, siempre que mantengan la condición de miembro del Directorio o gerente general de la accionista principal respectivamente, caso contrario serán removidos de sus cargos. Representación: La representa-

ción y uso de la firma social estará a cargo del Presidente Ing. Luis Enrique Giovine, D.N.I. N° 11.188.335; Fiscalización: Titular Cr. Luis Alberto Dominguez, D.N.I. N° 16.410.368, Suplente Cr. José Luis Gonzalez, D.N.I. N° 14.641.952. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Ejercicio Social: cierra el 31/12.

1 día - N° 148894 - \$ 2628 - 20/04/2018 - BOE

PAH EPEC BOCA DEL RIO S.A.U.

Córdoba. Constitución 27 de marzo de 2018. Socios: Empresa Provincial de Energía de Córdoba, CUIT N° 30-99902748-9, domicilio Tablada N° 350, Centro, Córdoba Capital, Pcia. Córdoba-Argentina. Denominación: PAH EPEC BOCA DEL RIO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL; Sede: Tablada N° 350-5° piso, Centro, Córdoba Capital, Pcia. Córdoba-Argentina; Duración: 99 años desde la inscripción del estatuto en el Registro Público; Objeto Social: Generación de Energía Eléctrica a partir de fuentes renovables por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a cuyo fin podrá realizar las actividades conducentes a tal fin sin limitación alguna, entre las que a continuación se enumeran y sin que puedan considerarse las mismas taxativamente: Generación, producción, y comercialización de electricidad a partir del aprovechamiento y/o explotación de fuentes de energías renovables, proyecto, ingeniería, dirección, desarrollo, construcción, instalación, montaje, importación, exportación, compraventa, inversión, operación, conservación,

reparación, mantenimiento, adquisición y enajenación de las instalaciones que utilicen fuentes renovables de energía, ya sean propias o de terceros, tanto para la generación como para la accesibilidad y la compra y venta de energía. Capital social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil (1000) acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Empresa Provincial de Energía de Córdoba, suscribe la cantidad de mil (1000) acciones, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000,00). Administración: A cargo de Directorio compuesto por: 1) Presidente: Ing. Luis Enrique Giovine, D.N.I. N° 11.188.335, 2) Vicepresidente: Cr. Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. N° 14.702.362, 3) Vocal: Juan Alberto Jesús Grosso, D.N.I. N° 22.928.407. Director Suplente: Ingeniero Claudio Alberto Puértolas, D.N.I. N° 18.172.474. Durarán en sus cargos entre 1 y 3 ejercicios, siempre que mantengan la condición de miembro del Directorio o gerente general de la accionista principal respectivamente, caso contrario serán removidos de sus cargos. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente Ing. Luis Enrique Giovine, D.N.I. N° 11.188.335; Fiscalización: Titular Dr. Román Oscar Calandri, D.N.I. N° 27.347.762, Suplente Cr. Luis Alberto Dominguez, D.N.I. N° 16.410.368. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Ejercicio Social: cierra el 31/12.

1 día - N° 148896 - \$ 2630 - 20/04/2018 - BOE